



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 47

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, de la Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Ambientales, del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural y de la Ilma. Sra. Directora General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	798	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	811
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	798	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	815
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	798	Contestación de la Sra. Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	818
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	798	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	825
Puntos del Orden del Día. SC 52 a SC 54.			
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura a los tres puntos del Orden del Día.	798	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	827
Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	799	En turno de dúplica, interviene la Sra. Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	828
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	809	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	831
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	809	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	831
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	809	Contestación de la Sra. Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	831
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	809	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	832
		Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	832

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos con esta Comisión de Hacienda, en la que esperemos que siga reinando el mismo clima amable que hemos tenido en las sesiones anteriores.

Por lo tanto, se abre la sesión. Y pregunto primero a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que plantear a esta Mesa.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señora Presidenta. Don Francisco Muñoz sustituye a Victorina Alonso, y doña Natalia López-Molina a Manolo Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿El Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. María Arenales Serrano Argüello sustituye a Jesús Berzosa González.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, Portavoces. Estando de acuerdo la señora Consejera, en el día de hoy vamos a unificar los tres puntos, puesto que ella, aparte de Consejera y Vicepresidenta de la Junta, es la Presidenta de la Fundación del Patrimonio y de la Sociedad del Patrimonio Natural y de la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Por lo tanto, por la señora Secretaria se dará lectura a los tres puntos del Orden del Día.

SC 52 a SC 54

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia de la Excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, de la Ilustrísima señora Secretaria General de la Consejería, del Ilustrísimo señor Director General de Infraestructuras ambientales, del Ilustrísimo señor Director General de Medio Natural y de la Ilustrísima señora Directora General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos**

Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho en lo relativo a su Consejería".

El segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Presidenta de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho en lo que a su área de actuación se refiere**".

Y tercer punto del día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Presidenta de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo a que... en lo a... en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Damos la bienvenida a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Medio Ambiente, así como a todo su equipo que la acompaña.

Tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Muchas gracias. Buenas tardes. Tengo el honor de comparecer ante esta Comisión de Hacienda, por primera vez en esta Legislatura, al objeto de presentar el proyecto de presupuestos para el ejercicio dos mil ocho de la Consejería de Medio Ambiente.

Hace poco más de un mes comparecía, en aquella ocasión ante la Comisión de Medio Ambiente de estas Cortes, para explicar el programa de actuación de la Consejería en esta VII Legislatura, y la sostenibilidad, el desarrollo económico, con especial incidencia en el desarrollo rural, y la calidad de la... la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos eran -y dije así- los principios que iban a regir la acción del Gobierno Regional a lo largo de esta Legislatura.

Hoy me propongo ante Sus Señorías detallar las cifras e inversiones que van a posibilitar esas actuaciones en la línea de los compromisos adquiridos, entendiendo que el Presupuesto es el instrumento a través de cual el Ejecutivo refleja su voluntad de cumplimiento de esos objetivos definidos en cada una de las áreas prioritarias de actuación, y que, de paso, permitan a Sus Señorías medir en cifras ese grado de compromiso y la eficacia, año a año, de la acción de gobierno.

Seguiré, por tanto, ese mismo hilo conductor que utilicé en mi comparecencia anterior.

Este proyecto de presupuesto refleja, más allá de una mera exposición de cifras, el modelo de política medioambiental que creemos incorpora -como decía hace un instante- nuestros principales compromisos.

Me gustaría comenzar destacando, dentro del gran marco de los objetivos básicos de los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil ocho -que estoy segura la Consejera de Hacienda desgranó más detalladamente en el día de ayer-, aquellos que están más directamente vinculados a la Consejería de Medio Ambiente.

De ese gran marco general, destaco la consolidación de la población existente en la Comunidad y la consecución del objetivo de su aumento mediante una distribución equilibrada, el desarrollo de las zonas rurales, con aplicación de políticas de promoción económica, protección y sostenibilidad medioambiental, consiguiendo, a la vez, un objetivo de mayor cohesión territorial, la extensión y la mejora de los servicios públicos esenciales y el incremento de la competitividad económica a través de la innovación y de la investigación en todos sus ámbitos.

Pues bien, dentro de este marco general -como decía-, nuestros tres grandes objetivos -ya citándome al área de medio ambiente- a conseguir en esta Legislatura y que se inician con este primer Proyecto de Presupuestos son: el desarrollo sostenible como eje de todas nuestras políticas; el medio ambiente como factor de desarrollo, competitividad e innovación; y el medio ambiente también como factor de cohesión territorial y consolidación de la población.

De acuerdo con estos objetivos expuestos, este proyecto que voy a presentar plantea tres compromisos básicos: las inversiones, el desarrollo rural y el patrimonio natural y la educación ambiental.

El compromiso en las grandes cifras del Gobierno de Castilla y León con el medio ambiente es muy claro, y así lo demuestra el hecho de que, por primera vez, la Consejería de Medio Ambiente supere los 400 millones de euros en su presupuesto para dos mil ocho, alcanzando, en concreto, la cifra de 463 millones de euros.

Pero, si hay un aspecto por el que destaca especialmente este presupuesto es, una vez más, por el carácter meramente inversor del mismo. Hay dos datos que confirman esta afirmación: en primer lugar, la Consejería de Medio Ambiente, en el ejercicio dos mil ocho, va a gestionar el 23% de todas las inversiones de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, lo que nos sitúa como la segunda Consejería más inversora; y, en segundo lugar, 8 de cada 10 euros de este presupuesto van destinados a la financiación de las inversiones, con un importe global de más de 373 millones de euros.

Nuestro compromiso con el desarrollo rural de la Comunidad se va a concretar en la ejecución de seiscientos cincuenta proyectos, de los que -le señalo- el 97% de ellos se ejecutan en el medio rural de nuestra Comunidad. Esto, creemos, es la mejor muestra de nuestra apuesta decidida por ese desarrollo rural.

Reafirmaremos también nuestro compromiso con el patrimonio natural y la educación ambiental, y, en el ejercicio dos mil ocho, más del 50% de las inversiones de la Consejería en sus diferentes programas de actuación se destinarán a este compromiso.

En las grandes cifras, dispondremos, en dos mil ocho -como decía hace un momento- de 463,4 millones de euros, 23,3 millones de euros más que en el ejercicio pasado dos mil siete, esfuerzo que nos permitirá continuar con la tendencia ascendente y sostenida que ha tenido el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente en los últimos ejercicios.

Como un dato, decirles que el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se ha duplicado en los últimos diez años: de los 228 millones de euros con los que contaba en mil novecientos noventa y ocho, hemos pasado a los 463,4 millones de euros para dos mil ocho, un aumento, por tanto, en una década de más del 103%. Este proceso de crecimiento y consolidación se basa, además, en un inequívoco compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio ambiente, a través de una aportación creciente del presupuesto autónomo que, en dos mil seis, supone el 77% del presupuesto total de las inversiones reales, que he señalado de 373 millones de euros, compensando de esta forma, a través de los fondos autónomos la pérdida de fondos de la Unión Europea -como saben Sus Señorías-, y también la que especialmente estamos sufriendo en esta Legislatura de fondos de la Administración del Estado.

La distribución del gasto por capítulos se estructura de la siguiente forma: 89,6 millones de euros se destinarán a operaciones corrientes, lo que supone un 19,3% del total del presupuesto. Quiero destacar en este capítulo un aspecto especialmente importante, y es que una parte de ese fondo que acabo de señalar está directamente asociado a la vigilancia y el control ambiental, así como a la prestación de servicios públicos fundamentales, como lo son el área de la conservación de especies protegidas o la lucha contra los incendios forestales.

En lo que se refiere a inversiones, el presupuesto contempla para dos mil ocho -como he señalado- 373,7 millones de euros, es decir, el 80,6% del presupuesto total de la Consejería, lo que representa, a su vez, en porcentaje, un incremento del 5,8% del ejercicio anterior.

Y, finalmente, en lo relativo a las operaciones financieras, se presupuestan 0,16 millones de euros, el 0,04% del presupuesto de la Consejería, el que... que confor-

man las medidas de carácter más social para el colectivo del personal de la Consejería.

En cuanto a la distribución del gasto por centros, que puede ayudar a Sus Señorías a poder seguir mejor cada una de las líneas concretas de actuación, el presupuesto se reparte del siguiente modo:

A los servicios gestionados por el centro directivo Secretaría General, le corresponden 77,6 millones de euros, que representan el 16,7% del total, concentrando este centro directivo, pues, el mayor porcentaje de gasto corriente.

A la Dirección General de Infraestructuras Ambientales se destinan 179,2 millones de euros, lo que supone el 38,7% del total.

A la Dirección General de Medio Natural se destinan 187,5 millones de euros, un 40,5% del presupuesto.

Y, finalmente, a la nueva Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio se destinan 19,2 millones de euros, un 4,1% del presupuesto.

Tras realizar un pequeño repaso a esos objetivos y compromisos y a las grandes cifras que acabo de darles del proyecto de presupuestos, creo que procede que entremos a un análisis más pormenorizado del mismo, centrándolo en áreas temáticas.

Comenzaré, por tanto, con los... lo que acabo de señalar, por centros directivos, para referirme a continuación -como señalaba la Presidenta-, pues, a los presupuestos correspondientes a los nuevos instrumentos de gestión, Fundación de Patrimonio Natural y la Empresa Pública de Medio Ambiente.

Por lo que se refiere a las infraestructuras ambientales, nuestra acción se va a centrar en tres grandes ámbitos: el ciclo del agua, la gestión de los residuos y la protección y mejora ambiental.

Señalarles que con un presupuesto para estas tres acciones de 176,4 millones de euros, suponen el 98,5% del presupuesto total de la Dirección General, y, al mismo tiempo, concentra el 47% de las inversiones del total de la Consejería.

El ciclo del agua recoge una inversión en el ejercicio dos mil ocho de 124 millones de euros. Ello nos permitirá ejecutar proyectos en cuatrocientos setenta y cinco municipios, localizados, como ya he dicho, en el medio rural, y a ello se sumarán más de quinientas obras, también en otras tantas localidades de la Comunidad Autónoma, a través de los convenios formalizados con las Diputaciones Provinciales en materia hidráulica. Actuaciones todas ellas que se enmarcan en la política

regional de prestación de ayuda técnica y económica a las competencias propias de las Corporaciones Locales en materia de abastecimiento y depuración.

Desglosando un poco más estos apartados, en abastecimiento de agua, el presupuesto destina una partida de 60 millones de euros, que se van a estructurar de acuerdo con las siguientes prioridades: la primera de ellas son aquellas actuaciones destinadas a resolver problemas estructurales relacionados con la disponibilidad del recurso hidráulico o las características de potabilidad del mismo.

En concreto, el Proyecto de Presupuestos contempla setenta y cuatro actuaciones, de las que treinta y una corresponden a abastecimientos mancomunados. Priorizamos, en los abastecimientos mancomunados, dos grandes objetivos:

Por una parte, garantizar la cantidad y disponibilidad del recurso, y aquí les destaco algunos de ellos: continuaremos las inversiones ya iniciadas de los abastecimientos mancomunados a Navalunga, El Barraco y San Juan de la Nava; a la ampliación de los sistemas de Guijuelo y tierras del Adaja; así como nuevas actuaciones en La Bureba norte, Campos Góticos y Tordesillas. (Hago un inciso. No voy a relatar todos; entonces, les destaco algunos de los de... por ser grandes abastecimientos que incluyen un gran número de municipios... bueno, pues permite que hagamos una discriminación; pero en el Proyecto de Presupuestos están una por una cada una de las actuaciones a las que me estoy refiriendo y me voy a referir).

El otro de los objetivos, en materia de abastecimiento, son aquellos proyectos destinados a resolver el problema de la calidad del recurso, porque -como saben- tenemos problemas debido a presencia de contaminaciones por arsénico o nitratos.

En el año dos mil ocho, actuaremos en ocho grandes abastecimientos mancomunados en la zona sur de la Comunidad, en las provincias de Ávila, Salamanca y Segovia. Y en esta línea, les destaco los abastecimientos mancomunados en la zona de La Moraña, el sistema de Cuéllar o la conexión de la zona de Yeltes al sistema Cabeza de Horno, este último en Salamanca.

Además de estos abastecimientos mancomunados, como he dicho al inicio de este apartado, se incluyen otras cuarenta y tres actuaciones de incidencia ya más localizada, entre las que destaco los abastecimientos a Piedrahíta, Las Médulas, Santa María del Páramo, Aguilar de Campoo, Ledesma, Riaza, Santovenia y Cabezón de Pisuerga.

Como segunda gran prioridad, en materia de abastecimiento, está el objetivo del uso racional y sostenible del

agua. Por tanto, además de promover ese uso racional y de impulsar la realización de programas de sensibilización ambiental específicos, consideramos imprescindible optimizar la eficiencia en la utilización del agua reduciendo las pérdidas internas que presentan las redes de distribución. Con este fin, y en colaboración -como ahora mismo ya estamos haciendo- con las Diputaciones Provinciales, en el ejercicio dos mil ocho seguiremos dando un nuevo impulso a la mejora de las redes de abastecimiento en todos los municipios, con una inversión de 9.000.000 de euros.

Y como tercera prioridad, en esta materia de abastecimiento, la colaboración -también a destacar- con las Entidades Locales en la solución de los problemas coyunturales que se presentan en algún momento del año, y al que, de igual manera, dentro del marco de colaboración con las nueve Diputaciones Provinciales, destinaremos en el próximo ejercicio inversiones por importe de 7.000.000 de euros; en el bien entendido que esos 7.000.000 de euros corresponden a la inversión total de este Plan, de los cuales la Consejería de Medio Ambiente aporta el 50% y el otro 50% viene derivado de las financiaciones de cada uno de las Corp... de las Diputaciones Provinciales.

En lo que se refiere al apartado de depuración de aguas residuales, en estos momentos la Comunidad Autónoma tiene un plan en marcha, un gran compromiso general de calidad de nuestros ríos, que estamos materializando a lo largo de todos estos años, y que nos ha permitido ya llegar a unos niveles... bueno, pues, importantes, pero que restan todavía en el nuevo horizonte para cumplir los objetivos de la Comisión Europea.

Siguiendo esos planes de inversión -como decía-, en el ejercicio dos mil ocho, la Consejería de Medio Ambiente va a llevar, en esta materia, a cabo más de cien actuaciones, por importe de 56,3 millones de euros; con tres líneas, también en este apartado, de actuación preferente:

La primera de ellas, la depuración de los núcleos urbanos más poblados, con especial atención en esta fase a los que tienen más de dos mil habitantes equivalentes; y, en este sentido, el Proyecto de Presupuestos contempla más de sesenta estaciones depuradoras de aguas residuales, y, entre ellas, les destaco: las depuradoras de Candeleda, Salas de los Infantes, Sahagún, Cistierna, Torquemada, Lumbrales, Riaza, Santovenia de Pisuerga y El Puente de Sanabria.

En otro de los objetivos priorizados está la depuración de los alfores de las grandes ciudades, mediante la incorporación de los núcleos de ese ámbito del alfoz a las estaciones depuradoras de cada capital, al objeto también de optimizar la gestión, y también rentabilizar las instalaciones existentes. Además de las que estamos

en este momento ejecutando, se han incluido en este Proyecto de Presupuestos siete actuaciones para los alfoques de León, Salamanca y Valladolid.

Y por último, uno de los grandes objetivos, además, de la Consejería -que ya resalté ante la Comisión de Medio Ambiente- es la depuración de los Espacios Naturales, con el fin de garantizar y asegurar la calidad de agua en las cabeceras de los ríos, y también de sus entornos, como gran seña de identidad de nuestra Comunidad. En este sentido, el Presupuesto refleja actuaciones a llevar a cabo en nueve Espacios Naturales, destacando, entre ellos, los correspondientes a las Hoces del Río Duratón, Las Batuecas, Ojo Guareña y Las Médulas.

Otra de las áreas de intervención de la Dirección General de Infraestructuras es -como saben- la gestión de los residuos. Y el segundo objetivo de estas grandes infraestructuras ambientales es alcanzar... no solo realizar las inversiones, sino alcanzar también una correcta gestión de los mismos. Hemos experimentado un notable avance en Castilla y León en los últimos años, y nos hemos dotado de modernas infraestructuras para ese tratamiento, con inversiones -ya completadas- próximas a los 200 millones de euros, que hacen que en este momento contemos con centros de tratamiento de residuos en las nueve provincias de la Comunidad; nos ha permitido poner en marcha cuarenta y ocho plantas de transferencia, y que también estén operativas ya tres plantas de clasificación de envases.

Bien, en el año dos mil ocho, avanzando en todo ello, vamos a destinar a este programa de gestión de residuos 52,1 millones de euros, que desarrollarán actuaciones en los sistemas provinciales integrados de gestión, en sellados de vertederos y, también, en las actuaciones de mejora de la calidad ambiental.

En cuanto a los sistemas provinciales, destacar en este apartado la conclusión y puesta en servicio de la planta de compostaje de Abajas, y la modernización de las instalaciones existentes en Zamora y en Segovia. De esta forma, se garantiza el equilibrio en cuanto a la dotación y la calidad de infraestructuras básicas de gestión de toda la Comunidad.

En el apartado de sellado, tal y como estaba previsto, esta Legislatura pasada se ha avanzado muy sustancialmente, una vez que se han ido completando los centros de tratamiento de residuos en todas las provincias; pero yo ya avancé, en este apartado, una cifra muy concreta, y dije que el objetivo de Legislatura de esta Consejería, en los próximos cuatro años, en materia de sellado de vertederos, sería de cuatrocientos cincuenta.

Bien, en el Presupuesto dos mil ocho, vamos a sellar y a abordar el sellado de noventa vertederos, en el conjunto de la Comunidad, entre los que destaco: la

Sierra de Gredos y el Valle de Iruelas, Aranda de Duero, Villaquilambre, Aguilar de Campoo o Béjar.

En el apartado de mejora de la gestión y la recogida selectiva, tenemos una amplia red de puntos limpios en colaboración -como saben- con los Ayuntamientos, mancomunidades y consorcios, pero es necesario seguir construyendo puntos limpios y llevarlos al mayor número de municipios. En este momento, en este año dos mil ocho, vamos a poner en marcha el Plan de Puntos Limpios Móviles, que tendrán como ámbito de actuación preferente los núcleos de los Espacios Naturales o, también, los núcleos de menor población, en convenio también con las Diputaciones Provinciales y los sistemas integrados de gestión.

En el otro apartado, de la recuperación y mejora de la calidad ambiental, que es una de las líneas de actuación ya muy consolidada, y que permite esa recuperación ambiental y paisajística en el entorno de las zonas urbanas (y por entorno de zonas urbanas no me refiero a las grandes capitales, exclusivamente, o a los municipios grandes de más de cinco mil habitantes; sino que se traduce en las zonas urbanas del conjunto de los municipios de la Comunidad, vamos en este ejercicio a realizar más de veinte actuaciones en esos entornos de la Región, entre los que les destaco, por su mayor volumen y calado, la recuperación y acondicionamiento para su conversión en... en ruta verde de la Cañada Real Soriana Oriental, en el tramo que discurre entre la ciudad de Soria y el término de Garray, y la Cañada del Cordón en Ávila.

Para terminar este bloque referido a las infraestructuras ambientales, voy a dedicar un pequeño espacio a otro componente de inversión, en el que ejecutamos infraestructuras también de abastecimiento y depuración, además de otras de gestión forestal, en colaboración con otras Administraciones, concretamente con el Estado y sus sociedades estatales.

Destaco en esta materia que estamos concluyendo el... aquellas actuaciones que, dentro del convenio marco que firmó la Comunidad de Castilla y León con el Gobierno de España en el periodo de apoyo comunitario dos mil-dos mil siete, estaba el Programa de Riberas Urbanas, que en este ejercicio dos mil ocho cerrará definitivamente ese convenio marco, que fue suscrito en el año dos mil, y que, con la actuación prevista en Ciudad Rodrigo, la segunda fase de la Ciudad de Burgos y Simancas, se van -como digo- a desarrollar en el dos mil ocho, y cierra ese apartado de aquel convenio.

Desde el año dos mil tres, en el que el Ministerio de Medio Ambiente declaró siete abastecimientos mancomunados de interés general, no se ha declarado por parte del actual Gobierno en esta Legislatura ninguno más, y el presupuesto dos mil ocho contempla las aportaciones

correspondientes a los tres grandes abastecimientos que se están ejecutando derivados de ese convenio marco, y que corresponde a la... a la vecindad de Burgos y el Bajo Arlanza, a la segunda fase del valle de Esgueva en Valladolid, y a Benavente y valle de Tera.

El... en el marco, también, del Plan Forestal Español, que incluía ese convenio marco, hay actuaciones que se desarrollan con las Confederaciones Hidrográficas, y que en nuestro caso concreto, pues, tienen en la... Duero, Ebro y norte, pues, alguna de las plasmaciones de las que en estos momentos se están ejecutando.

Y finalmente les menciono el Proyecto de Recuperación Hidrológica y Ambiental, que se está ya ejecutando en el Canal de Castilla, y en el que cofinancia la Comunidad Autónoma en el ejercicio dos mil ocho.

Estas cuatro líneas que les destaco de esa colaboración institucional van a suponer una aportación de los Presupuestos Generales de Castilla y León, concretamente de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente al Ministerio de Medio Ambiente de 12 millones de euros; es decir, nosotros aportamos a esas inversiones 12 millones de euros al Ministerio de Medio Ambiente.

Nuestra idea en este marco es, así lo hemos reiterado en estos distintos años, avanzar en nuevos protocolos y convenios marcos de colaboración, en el que el Gobierno de España vuelva nuevamente a declarar abastecimientos de interés general, porque tenemos mucha necesidad, sobre todo cuando me refería a las provincias de mayor índice de contaminación por arsénico y nitratos, las del sur de la Comunidad; también tenemos que avanzar de una manera sustancial, y queremos el mismo nivel de cooperación... de cofinanciación -yo diría- en el Plan nuevo de Riberas Urbanas, que ambiciona yo creo que el conjunto de los municipios de la Comunidad Autónoma, y el Plan Forestal.

En estos momentos tengo que decirles que no hay ningún convenio nuevo firmado, y, por tanto, a la espera de poder concretar cada uno de ellos en sus presupuestos, pues, las actuaciones -insisto- que se contemplan en el dos mil ocho, dentro de ese marco de colaboración, son única y exclusivamente las que ya restan del convenio anterior, y que, por tanto, son las que tienen consignación.

La otra gran área de actuación a nivel de presupuesto y de entidad en la Consejería de Medio Ambiente es el medio natural como concepto general; pero, dentro del medio natural, hay una serie de líneas y de prioridades que les paso a detallar con más... bueno, con más profundidad.

En las líneas de espacios naturales, restauración y gestión forestal y vida silvestre, que son las de mayor

inversión, la Dirección General de Medio Natural dispondrá de 176,4 millones de euros en el ejercicio dos mil ocho, lo que supone el 94,1% del total del presupuesto asignado a la Dirección General, es decir, son inversiones ese 94,1%, y a su vez concentra el 47% del volumen total de inversiones de la Consejería de Medio Ambiente.

Nuestra actuación en este ámbito se va a concretar en cuatro ejes principales, que ya también recogí en mi anterior comparecencia de Legislatura, y que son: la planificación, la gestión de los espacios naturales y la conservación de la biodiversidad, el patrimonio y la gestión forestal, y también la gestión cinegética y piscícola.

En lo que se refiere a la planificación en general, ya adelanté, vamos a seguir trabajando en los planes de ordenación de los recursos naturales de aquellos espacios cuya declaración está prevista para la presente Legislatura, como ya comprometí, y de forma muy importante en la elaboración de los planes rectores de uso y gestión de los espacios ya declarados, y que, por tanto, se unirá a otra de las prioridades marcadas en esta materia, que es el hecho de que en dos mil ocho comenzaremos los primeros planes de gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León.

Al mismo tiempo, en otro de los grandes instrumentos de planificación, en este caso la planificación forestal comarcal, que plasman los planes de ordenación de los recursos forestal, vamos a finalizar ya los de Almazán en Soria, Cuatro Valles en León, Tierra de Pinares en Burgos, y el correspondiente a la provincia de Valladolid. Y es nuestra intención, también, en este ejercicio, iniciar ya dos nuevos planes de ordenación de recursos forestales en las provincias de Segovia y de Ávila.

En cuanto a otro de los grandes ejes, que son los planes de ordenación y los planes dasocráticos, vamos a abordar la redacción de documentos de planificación en ciento veinte mil nuevas hectáreas de monte en la Comunidad, fundamentalmente en montes públicos, dando así, creemos, un paso muy importante para alcanzar el objetivo fijado en la Legislatura de duplicar la superficie actualmente ordenada en Castilla y León.

Para estas actuaciones de planificación, desglosado del importe total de los créditos que va a gestionar la Dirección General, en este -decía-, concretamente, se asignan 3,5 millones de euros para este ejercicio.

El segundo de los ejes a los que me refería corresponden a la gestión de los espacios naturales y la conservación de la biodiversidad, que, con una inversión prevista de 28,6 millones de euros, tiene tres líneas preferentes de actuación: la potenciación del uso público, las acciones de conservación e impulso del desarrollo socioeconómico de los espacios naturales, y, al mismo tiempo

también, dentro de ese objetivo global, todo el aspecto de la dinamización y el impulso propiamente dicho.

En la primera parte de uso público actuaremos en dos mil ocho en nuevas construcción del casas del parque -luego las señalaré más detenidamente-, vamos a construir también un centro temático y siete proyectos de ampliación y mejora de las actuales casas del parque ya incorporadas en la red.

Al mismo tiempo, como complemento a estas infraestructuras básicas, y también muy demandado en el uso público, acometeremos el acondicionamiento en este ejercicio de más de trescientos kilómetros de nuevos senderos señalizados.

Hay aquí un aspecto en esta materia que les destaco, puesto que es un esfuerzo creo que muy importante y muy demandado, y es que, el adecuado mantenimiento de todas estas infraestructuras de uso público y la red de sendas que tiene nuestra red de espacios naturales, se ha potenciado especialmente en la última Legislatura, y nos permite contar, y vamos a seguir contando con ello y haciendo ese esfuerzo de inversión, con más de cien profesionales en el conjunto de la Región que están dedicados exclusivamente a la mejora constante de estos espacios naturales y de las áreas de uso público.

En las acciones de conservación de la biodiversidad, los presupuestos de dos mil ocho irán destinados principalmente a la mejora del conocimiento de nuestros ecosistemas, desarrollo de los planes de recuperación o conservación de especies, y las medidas dirigidas a compatibilizar la conservación con el desarrollo socioeconómico, destacando en esta línea, por una parte, en el programa de estepas cerealistas, las ayudas por daños de animales salvajes a la ganadería o, finalmente, el programa de alfalfa de secano, ecotipo Tierra de Campos.

El compromiso con el desarrollo socioeconómico de las poblaciones ubicadas en el ámbito geográfico de nuestros Espacios Naturales, nuestro compromiso se materializa a través de dos grandes líneas de actuación: en un sentido, el programa de ayudas para las zonas de influencia socioeconómica de estos Espacios Naturales, y que en el ejercicio dos mil ocho alcanzará la cifra de 13,8 millones de euros. Un 13,3% más que el presupuesto destinado en el ejercicio ya casi terminado del dos mil siete, y que va a permitir que se beneficien los habitantes de una manera muy directa de los ciento cuarenta y nueve municipios que en estos momentos están en las zonas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales declarados, es decir, en los que actualmente tienen ya la declaración.

En otro sentido, otro de los elementos en los que queremos seguir incidiendo, son aquellos elementos que avalan y que garantizan además la calidad de la gestión

en los Espacios Naturales, y que les supone, además, o les puede suponer, una ventaja en la comercialización de los productos y servicios que de ellos nacen.

Este apartado se plasma en tres actuaciones concretas: por una parte, la implantación de la "Q" de excelencia turística en cuatro nuevos Espacios Naturales: Fuentes Carrionas, Ojo Guareña, Monte Santiago y el Valle de Iruelas; la implantación de la Carta Europea del Turismo en los Espacios Naturales; y, por último, el impulso y la definitiva implantación de la "Marca Natural" que ya se aprobó en la anterior legislatura y que va a permitir identificar los productos y los servicios de los Espacios Naturales, contribuyendo a su mayor desarrollo y valor añadido.

El patrimonio y la gestión forestal que he señalado hace un momento, es otro de los grandes ejes de actuación de la Dirección General, tiene el compromiso de presupuesto basado en una inversión total de 132,9 millones de euros.

Estas actuaciones y este presupuesto nos van a permitir seguir trabajando en las siguientes líneas: la mejora y conservación de las masas forestales a través de las... una adecuada selvicultura, es una de las grandes prioridades en esta materia forestal y, por tanto, en el ejercicio próximo ejecutaremos tratamientos selvícolas preventivos y de mejora en más de veinticinco mil hectáreas, garantizando además el funcionamiento durante once meses de setenta y cinco cuadrillas forestales en el conjunto de la Comunidad. Al mismo tiempo, para mantener la adecuada gestión de nuestra masa forestal, seguiremos incidiendo en la mejora y conservación de las infraestructuras asociadas a la misma.

Y con el objeto, igualmente, de armonizar los aprovechamientos forestales con los usos ganaderos, y fomentar a su vez la implantación de buenas prácticas agroganaderas, invertiremos en la mejora y conservación de pastizales naturales, dotación de infraestructuras para el manejo de ganado en montes públicos, realización de desbroces de matorral en explotaciones que adquieran por sus titulares un compromiso ambiental, y, en otro apartado especialmente importante, que queremos resaltar, es seguir impulsando nuevas alternativas de desarrollo y generación de empleo en los recursos naturales de nuestros montes.

Y, en este sentido, la valorización energética de la biomasa forestal es también y constituye una de las grandes líneas prioritarias del trabajo, en la que en este ejercicio ya realizaremos inversiones que alcanzan los 2.000.000 de euros.

Por último, la integración de todas las medidas que acabo de exponer y que garantizan un adecuado nivel de gestión en nuestros montes, nos permitirán mantener el

nivel alcanzado en estos momentos en aprovechamientos de madera, y que con 1,7 millones de metros cúbicos anuales aseguran un importante desarrollo de la industria de transformación y el mantenimiento del empleo asociado a la misma, que le significo, en Castilla y León en este momento hay más de veinte mil personas que trabajan y tienen empleo alrededor del sector forestal.

Pero si es importante el buscar el aprovechamiento eficaz de nuestros recursos actuales, no es menos importante, que es un gran objetivo, incrementar el patrimonio forestal, y en esta, y en línea, en el ejercicio dos mil ocho abordaremos la repoblación forestal de otras quince mil nuevas hectáreas en la Comunidad Autónoma, con una inversión de 35,7 millones de euros.

Estas actuaciones deberán, al mismo tiempo, y así lo vamos a realizar, complementarse con los distintos programas que garanticen una calidad adecuada del material utilizado para la repoblación. Y con este fin, en este ejercicio dos mil ocho se verá ya la conclusión de las inversiones que se están ejecutando en este momento en el Banco Regional de Materia Forestal de Reproducción y la puesta en marcha del nuevo Centro de Extracción de Semillas Forestales; el programa también impulsado y desarrollándose en este momento de maderas de calidad; y el mantenimiento de la producción de 13,5 millones de plantas forestales, que es la producción que actualmente generan los viveros titularidad de la Consejería de Medio Ambiente.

Sin embargo, hay un apartado que es especialmente significativo y es que, a todo lo que acabo de señalar, hay que centrarse en que hay un hecho cierto y es que todos comprobamos que no hay mayor pérdida de valor del monte que la destrucción que supone o que es consecuencia de los incendios forestales. Por ello, el esfuerzo en prevención que realiza la Junta de Castilla y León y que he señalado anteriormente, con los tratamientos preventivos, limpiezas y labores selvícolas, debe necesariamente ser complementado con un operativo de lucha contra incendios forestales permanente y adaptado al nivel de riesgo que existe a lo largo del año.

En dos mil ocho vamos a destinar a los operativos ya concretos de ese... defensa contra incendios forestales una consignación presupuestaria de 80 millones de euros, en... en las cuales, en esta partida incluiremos las siguientes actuaciones:

La prevención activa, que se concreta en los trabajos que se desarrollan a través del Plan 42, la reorganización de las actividades ganaderas en los montes, y el análisis de las causas que provocan los incendios forestales, a través de los procedimientos de investigación de las brigadas que tenemos en Castilla y León.

La prevención estructural, y reitero lo que antes señalaba mediante los trabajos selvícolas desarrollados

por las setenta y cinco cuadrillas terrestres, así como los programas de quemas controladas que realizamos dentro de los programas también que hacía referencia hace muy poco de las prácticas ganaderas, la mejora de las prácticas ganaderas, y a ello también hay que añadir los trabajos que subvenciona la Consejería en los montes particulares y la producción... -perdón- la construcción y mantenimiento de las infraestructuras esenciales de acceso y defensa de los montes... de los cortafuegos.

También, el reforzamiento y mantenimiento de las estructuras de la pronta detección de los incendios, como son las torretas de vigilancia y el refuerzo de los centros provinciales de mando y el centro autonómico de mando.

En medios aéreos y en bases, el incremento y mejora ha sido sustancial, pero este ejercicio vamos a seguir potenciando esa mejora, de manera que ya les avanzo, vamos a actuar en nuevas bases, concretamente en Villadeciervos en Zamora, en Rabanal en León, en Garray en Soria, y en Riaza en Segovia. Así como en los medios terrestres empleados en la extinción de incendios forestales en los que también participa en la dotación de medios mecánicos la propia Fundación de Patrimonio Natural.

Vamos a aumentar el tiempo de servicio de los helicópteros y de las cuadrillas helitransportadas, así como los vehículos autobombas.

Y, por último, mantendremos en este apartado también los esfuerzos que se están realizando en materia de formación y especialización y que, como ejemplo más destacado, como conocen, tienen en Castilla y León el Centro de Defensa contra el Fuego, que ha impartido ya desde su creación reciente más de setecientos cursos formativos destinados a más de nueve mil ochocientas personas.

Y, por último, en este gran apartado de las políticas del medio natural, me referiré a las dos de las actividades más arraigadas en nuestro medio natural como son la caza y la pesca.

Estas actividades, además de contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y al desarrollo socioeconómico, así como a la atracción turística de nuestro medio rural, y en prueba de ello, hay que señalar -para que se dé una idea mayor de la relevancia social- las ciento cuarenta y un mil licencias de caza existentes en Castilla y León, y las más de ciento noventa y cinco mil licencias de pesca que anualmente expedimos.

A este conjunto de las actividades cinegéticas y piscícolas, la Consejería de Medio Ambiente, en dos mil ocho, va a destinar 11,1 millones de euros; con dos grandes objetivos: el desarrollo del potencial social y económico de la caza, y el impulso de la actividad piscícola.

Refiriéndome al primero de ellos, a la caza, en la actualidad, en Castilla y León, la caza genera anualmente más de 150 millones de euros, siendo objeto de aprovechamiento cinegético el 91,3% de la extensión de nuestro territorio. Con la finalidad de potenciar este desarrollo, vamos a realizar las siguientes actuaciones:

Vamos a ayudar a los titulares... a los titulares de los cotos, destinando 1,4 millones de euros, con el objeto de mejorar las condiciones de gestión y potenciar las poblaciones de especies cinegéticas, así como ejecutar acciones de formación y sensibilización en la gestión de estos recursos cinegéticos.

También hemos dotado con 2.000.000 de euros la partida de ayudas que reciben los municipios y entidades locales que están en la zona de influencia socioeconómica, en este caso, de las Reservas Regionales de Caza, y cuyo destino se dirige a inversiones de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan estos municipios.

Y finalmente, y para mejorar la calidad de los sistemas de gestión, crearemos una red de casas de la reserva de caza, a cuyo fin, en este Presupuesto dos mil ocho, vamos a destinar 3,5 millones de euros.

En cuanto al impulso de la actividad piscícola, se concreta, además de en las distintas actividades de promoción y conservación del recurso propiamente dicho y de su ecosistema, en la culminación del Plan de Modernización de las Piscifactorías Públicas de la Junta de Castilla y León; de manera que, con la finalización de las obras correspondientes a las que en estos momentos se están desarrollando en la piscifactoría de Aliseda de Tormes, iniciaremos, junto con esa conclusión, la elaboración de los proyectos correspondientes a la construcción del Aula del Río, que va a ir en esta piscifactoría. Y además, en este presupuesto también vamos a iniciar las obras de los edificios... porque las aulas ya están funcionando, pero de los edificios anejos a las mismas en las provincias de Soria, León y Burgos; así como la construcción del Centro Temático del Cangrejo de Río en la localidad de Herrera de Pisuerga. Y en este apartado, las consignaciones para el ejercicio dos mil ocho son de 3,5 millones de euros.

Por último, me referiré al último gran centro gestor de la Consejería, que es la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. Ambos aspectos, la prevención ambiental y la ordenación del territorio, son otros de los pilares fundamentales de la acción de gobierno en la que nosotros queremos especialmente incidir, desarrollándolas en materia de medio ambiente.

El área de prevención y control ambiental, para el ejercicio dos mil... dos mil ocho, va a tener una previ-

sión de inversión de 2,3 millones de euros, que se van a centrar en tres áreas más destacadas:

En primer lugar, en la mejora y adaptación de la Red de Control de la Calidad del Aire de Castilla y León a las nuevas normativas, dentro del marco de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire 2001-2010.

En segundo lugar, vamos a intensificar la relación de colaboración que en estos momentos mantenemos con las organizaciones sociales, el sector industrial de la Región, potenciando los convenios suscritos con el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, la patronal CECALE y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.

Y finalmente, en este apartado, quiero destacar la línea de colaboración que también mantiene la Consejería con las Entidades Locales y la Consejería de Economía y Empleo, muy especialmente, para fomentar la adquisición por parte de las Entidades Locales de vehículos híbridos.

Otra de las herramientas valiosas, a las que me refería al inicio de este bloque, de las que disponemos para que el crecimiento y el desarrollo económico y social se produzcan de forma equilibrada es la ordenación del territorio.

Tenemos previsto profundizar en el planeamiento estratégico regional mediante los instrumentos propios en ordenación territorial que permitan programar mejor las nuevas infraestructuras y fomentar un sistema de servicios y equipamientos adaptados a las condiciones de nuestro territorio, garantizando al mismo tiempo la protección de nuestros espacios y paisajes, así como los lugares más valiosos, y el reequilibrio de las zonas más desfavorecidas. En este apartado de los instrumentos de planificación, la consignación para el ejercicio dos mil ocho tiene una previsión de inversión de 1.000.000 de euros.

Entre los objetivos y aquellas primeras... instrumentos de planificación priorizados, está el desarrollo de las Directrices Esenciales y Complementarias de Castilla y León. Elaboraremos las directrices de ordenación de las áreas urbanas y su entorno, ya están en marcha, y se van a impulsar en este ejercicio las correspondientes a León, Salamanca y Burgos, así como la revisión del área urbana de Valladolid, y las directrices de ámbito provincial de Palencia, o las de la montaña cantábrica central.

Al mismo tiempo, están redactándose, y vamos a desarrollar, tres grandes planes regionales: el Plan Regional del Camino de Santiago, el Plan Regional de la Ruta de la Plata y el Plan Regional del Valle del Duero.

Uno de los apartados importantes que gestiona también esta Dirección General es el relativo a la educación y sensibilización medioambiental.

Creemos, Señorías, que para llevar a cabo cualquier política en materia de desarrollo sostenible es absolutamente ineludible el concurso y la implicación de toda la sociedad de una manera muy activa. Por esa razón, creemos que resulta fundamental potenciar la educación, la información y la participación ambiental como instrumentos básicos para lograr esos objetivos de sostenibilidad que nos hemos propuesto.

El presupuesto asignado en este ejercicio para este ámbito de la educación ambiental asciende a 13 millones de euros, lo que supone un incremento respecto de las cantidades asignadas en el año dos mil siete de un 26,7%.

Dentro de esta inversión de 13 millones, la mayor partida se va a dedicar a terminar la inversión y la construcción del proyecto PRAE en Valladolid, que -como saben- está conformado por el Centro de Recursos Ambientales a nivel regional y el Parque Ambiental. Este proyecto, en dos mil ocho, tiene una consignación de 7,6 millones de euros, con el que nos proponemos finalizar las obras y los trabajos de construcción y acondicionamiento que requiere la realización del parque al que me acabo de referir.

En el ámbito de la participación, el voluntariado ambiental constituye la realización más palpable de ese protagonismo que queremos para los ciudadanos de nuestra Comunidad, y que lo están asumiendo con la protección del medio ambiente. A las experiencias iniciadas en el ejercicio dos mil cinco, en el actual que presentamos para desarrollar en el próximo año, vamos a encontrar un punto de inflexión en la realización de campos de trabajo de voluntariado, que se van a extender a diez Espacios Naturales de la Comunidad, y que tiene prevista la participación activa de setecientos ochenta voluntarios en las tareas de conservación y de educación ambiental.

Seguiremos, como en los ejercicios anteriores, potenciando las campañas de comunicación y divulgación ambiental en aquellas cuestiones claves que permitan concienciar todavía más a los ciudadanos, como son las posibilidades de prácticas, y de sensibilización en relación con el cambio climático, el consumo energético, la movilidad sostenible, y la conservación y la gestión de los recursos naturales.

Y finalmente, en otro de los apartados que desarrollamos en educación ambiental, destacar la asignación de 1,3 millones de euros para los programas educativos que desarrollamos, por una parte, en colaboración con las Entidades Locales, pero también... y las Diputaciones Provinciales, pero también con las cuatro Universidades Públicas de la Región.

Bien. Finalizo la exposición de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para centrarme ahora

en los dos instrumentos que señalaba al principio: el presupuesto de la Fundación de Patrimonio Natural, y sus principales líneas de actuación, y el de la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

La Fundación de Patrimonio Natural es una fundación pública, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, que para el ejercicio dos mil ocho tiene previsto un presupuesto de gasto de 20,8 millones de euros. Este importe de presupuesto le va a permitir abordar un programa, para nosotros, ambicioso de actuaciones, y que se estructura en tres bloques específicos:

Por una parte, la gestión de centros dependientes de la Consejería. En dos mil ocho, la Fundación de Patrimonio Natural gestionará veintitrés casas del parque de la Red de Espacios, seis centros de recuperación y de recepción de animales silvestres, tres aulas del río y un centro temático, que están distribuidos a su vez por todas las provincias de la Región.

Estas labores de gestión se desarrollarán, como hasta ahora, siguiendo los principios básicos que la Fundación se marcó, y que suponen la máxima calidad en el servicio a los ciudadanos, fomento de empresas de economía social ubicadas en los espacios naturales y convertir a estos centros, en especial a las casas del parque, en un referente no solo para los visitantes de nuestros espacios, sino también para la población local.

La gestión de estos equipamientos ha permitido, desde que la Fundación de Patrimonio Natural se ha hecho cargo de los mismos, la creación de más de cien puestos de trabajo, a los que hay que sumar aquellos que ya estaban en la esfera de la Consejería, en la gestión anterior, y, por tanto, son más de ciento sesenta personas las que desarrollan su trabajo en las diferentes cooperativas o sociedades laborales que se han constituido y que se encargan de las mismas, convirtiéndose en... en motores sustanciales del desarrollo socioeconómico y la generación de iniciativas complementarias en el turismo y el ocio y tiempo libre en otra serie de aspectos que las casas del parque ofertan en este momento y que inicialmente no tenían.

El segundo gran eje de actuación de la Fundación es el desarrollo y mantenimiento de las campañas educativas y divulgativas del patrimonio natural de la Comunidad, y que en estos momentos se desarrollan en tres grandes actuaciones: el Programa VEEN, que es el programa de visitas de escolares a los espacios naturales; el Programa Espacios Dorados, dirigido más directamente a la población más mayor; y la exposición itinerante de Patrimonio Natural, que en estos momentos está recorriendo parte de las capitales de la Comunidad Autónoma, y que durante los primeros meses de dos mil ocho visitará Valladolid, Zaragoza y Madrid. Y, por último, las actuaciones dirigidas a la conservación y potenciación del patrimonio natural.

Inversiones directas. A ese fin se destina más del 60% del presupuesto previsto de 20,8 millones de euros -como he señalado-, y que se concreta en 12,4 millones de euros, distribuidos en cuarenta y dos actuaciones.

Destaco de ellas, en lo que se refiere a construcción y dotación de nuevos equipamientos, a las Casas del Parque de Las Médulas y Lago de Sanabria, en ejecución en este momento; la Fundación va a ejecutar también la Casa del Parque del futuro espacio natural de las Hoces del Alto Ebro; va a ejecutar las obras de los nuevos centros de recuperación de Burgos y Segovia; y ejecuta también inversiones en las infraestructuras de uso público -senderos, miradores y refugios- en varios de los espacios de la Comunidad.

Al mismo tiempo, va a intervenir con su presupuesto en la restauración de entornos significativos, como son el Lago de Truchillas, Fuentes Carrionas, Sanabria o Cantalejo, entre otros, y a las acciones de conservación que en estos momentos en cada uno de los planes ya aprobados o en revisión se requieren de cara a la conservación de especies amenazadas, como el urogallo, el oso pardo o el águila perdicera.

A la vez que ejecuta este programa de actuaciones, la Fundación continuará en el próximo año dos mil ocho con una de sus labores más importantes, y es la suscripción de nuevos convenios de colaboración con empresas privadas e instituciones que aporten fondos para la realización de nuevas actuaciones de conservación y mejora de nuestro patrimonio natural.

En este sentido, le significo que los sectores económicos de esta Comunidad y su especial sensibilidad nos han permitido poder señalar que el 30% del presupuesto de la Fundación para dos mil ocho se financie mediante aportaciones privadas. Creemos que este es un camino especialmente importante, en el que todavía se puede avanzar mucho, y -como digo- una de las grandes tareas de la Fundación.

En el otro instrumento, la Sociedad Pública de Medio Ambiente, decirles que está recientemente constituida. Sus primeros pasos van a ser, precisamente, en el ejercicio dos mil ocho, y, por tanto, dentro del marco que establece su ley de creación, la Sociedad va a dar respuesta a los nuevos retos de financiación y gestión en el sector de medio ambiente. Y, en este sentido, pues, la colaboración con las Entidades Locales, la eficiencia en la gestión de los fondos, la implicación de la iniciativa privada en el desarrollo de estos ámbitos, así como la mayor agilidad en la respuesta a las demandas planteadas serán sus principales premisas de actuación.

El presupuesto, que -como digo- la va a ver nacer en actuaciones en el ejercicio dos mil ocho, asciende a 13,5 millones de euros, que, por un lado, le va a permi-

tir abordar la gestión de los viveros forestales y las piscifactorías públicas que en estos momentos dependen de la Consejería, y, por otro lado -y muy importante-, la realización de obras de infraestructura bajo un nuevo marco de financiación que nos permita -como decía hace un momento- dar más agilidad en la ejecución, pero sobre todo, también, garantizar la explotación y la puesta en marcha de todas esas inversiones.

Concluyo ya. Sé que son muchas las cifras, los objetivos, las líneas de actuación, los proyectos concretos, y que no es fácil resumirlos, pero quisiera, quizá, en diez puntos hacer el balance de lo que, bueno, pues, en cifras y en objetivos puede ser lo más destacado de este proyecto de presupuestos que presentamos para su debate en esta Comisión.

El primero es el carácter decididamente inversor que tiene el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, y que tengo que destacar una vez más, puesto que dedica 8 de cada 10 euros que se ponen a su disposición a inversiones reales, y que -reitero- supone el 23% de las inversiones de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.

En segundo lugar, es un presupuesto que nos va a permitir realizar más de seiscientos cincuenta proyectos de inversión, el 97% de ellos en el medio rural de Castilla y León.

Es, asimismo, un presupuesto comprometido con el patrimonio natural y la educación ambiental, con más de 200 millones de euros de inversión dedicados a estas materias.

A la mejora de la calidad de infraestructuras hidráulicas el presupuesto dos mil ocho destina 124 millones de euros, y a la gestión de residuos 52,1 millones de euros.

Vamos a repoblar quince mil nuevas hectáreas, lo que supondrá la plantación de veintisiete millones de nuevos árboles en Castilla y León, y mejoraremos los tratamientos selvícolas preventivos y de mejoras en otras veinticinco mil nuevas hectáreas.

Ochenta millones de euros son los que destinaremos a la prevención y extinción de incendios forestales, y un incremento del 26,7% de los fondos van a ir destinados a los programas de educación ambiental.

El último -y concluyo- son los 34 millones de euros que se destinan a los nuevos instrumentos de gestión, a la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Lo que me permite concluir en este apartado del presupuesto diciendo que el volumen de recursos que va a gestionar en el ejercicio dos mil ocho la Consejería de

Medio Ambiente está muy próximo a los 500 millones de euros. Un presupuesto ajustado a las prioridades, un presupuesto que recoge los grandes compromisos, pero que sobre todo, entendemos, es acorde con las necesidades de la Comunidad de Castilla y León y tiene y está obligado a dar respuesta a esas necesidades.

Y, para concluir, me referiré brevemente a un aspecto que seguro que Sus Señorías están pensando, y que se refiere a la ejecución presupuestaria, los datos de los que son ejercicios definitivos cerrados que les puedo facilitar son los del ejercicio dos mil seis; y en cuanto a la ejecución presupuestaria global de la Consejería de Medio Ambiente ascendió en ese ejercicio al 93,81%; en lo que se refiere a operaciones corrientes, se ejecutó el 98,47%; y en el ámbito de las inversiones se ejecutó el 92,63%. Por tanto, es un nivel de ejecución muy notable, donde no solo se presupuestan y se ponen las cifras, sino que se ejecutan las obras y las inversiones de cada una de esas cifras.

Por tanto, he querido -como decía al inicio- seguir un poco el hilo conductor de los programas de la Consejería para esta Legislatura, y, sobre todo, pretendo que las cifras avalen el compromiso del Gobierno Regional en esta materia de Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible para seguir construyendo lo que queremos que sea cada día más una Comunidad moderna, que preserve su rico patrimonio natural, que fortalezca la competitividad y la pujanza económica, y que contribuya de una manera decidida a la consolidación de la población rural y de la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos de su esfera, es decir, de todo el territorio de Castilla y León.

Este es el primer presupuesto de la Legislatura, por tanto, prioriza y abre la puerta ya de las inversiones con el objetivo de poder cumplir al final de Legislatura los que fueron nuestros compromisos en la anterior comparecencia; es cierto que entra otra Comisión diferente a esta, pero cuyos Portavoces conocen.

Creo que es -y ya concluyo- un buen presupuesto, que permite capacidad, una gran capacidad de inversión y de actuación, que va a permitir que el medio ambiente siga siendo protagonista de Castilla y León, y que, sobre todo, pretende dar respuesta a las necesidades.

Llega el momento ahora al que yo, pues, gustosamente me someto de propiciar el debate y de que estoy segura, pues, las aportaciones de Sus Señorías serán constructivas, en el mismo tono que otras ocasiones, y en el que yo espero que de las distintas intervenciones, pues, podamos contribuir a mejorar y enriquecer, pues, este proyecto que recoge lo que queremos hacer, y -como decía al inicio de todo- nuestro modelo de desarrollo sostenible, nuestro modelo de actuación en el medio ambiente. Y, en definitiva, espero que, una vez cumplido los trámites parlamentarios, pues, estas Cortes, con su

aprobación, permitan comenzar a ejecutar, en este caso, a la Consejería de Medio Ambiente, a la que a mí me corresponde la gestión más directa. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Vicepresidenta Primera y Consejera, doña María Jesús Ruiz. Se suspende la sesión por un máximo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer las observaciones que se proceda, abrimos un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señora Consejera y Vicepresidenta de la Junta, buenas tardes a usted y también a su equipo. Bueno, yo le agradezco, como siempre, la comparecencia para explicar su presupuesto. Es una comparecencia un poco extraña, ¿no?, porque como ya está todo escrito, parece que es que, por sí no entendemos lo escrito, hay que explicarlo de palabra, pero, bueno, así es el Reglamento y así lo hacemos. Y, de verdad, le agradezco especialmente los tres últimos minutos de sus intervención, allá cuando dijo: "Bueno, y toda la hora en la que les he estado hablando la resumo en diez puntos". Yo, de verdad, le hubiera agradecido muchísimo que con esos diez puntos hubiera quedado estupendo, hubiera quedado muy bien la explicación del presupuesto, y a partir de ahí hubiéramos entrado ya en el debate. Porque da la sensación, pero no... no por usted, sino por todos los Consejeros, que hay una estrategia de, bueno, primero les canso y luego debatimos. Y, en fin, bueno, bromas a parte.

Mire, yo voy a ser muy breve. Como en ocasiones anteriores y en comparecencias anteriores, yo creo que con un turno es suficiente, yo le voy a plantear alguna pregunta o alguna observación, más preguntas que observaciones, y... y, por tanto, yo le pido que en su respuesta, pues, me comente lo que quiera, porque luego no vamos... no utilizaré el turno de... de réplica, y, por tanto, tampoco habrá... tampoco habrá réplica.

En ese sentido, más preguntas que otra cosa, ¿no?, porque, en fin, los datos que nos ha dado de las distintas Direcciones Generales, de las distintas partidas, ya más o menos lo conocemos, hemos echado un vistazo a los presupuestos, los veremos todavía más despacio en el momento de presentar enmiendas. Pero, con carácter general, mire, a mí me llamó la atención el hecho de que su Consejería sea la que menos ha incrementado el

presupuesto con respecto a las demás Consejerías, incluso con respecto al Presupuesto de la Junta; me parece que el Presupuesto crece en un 7,6%, y su Consejería crece solamente en un 5,30%. Es un poco... a mí me lo ha parecido, sorprendente. ¿Hay alguna razón para ello? Bueno, yo no me imagino que sea porque el medio ambiente no preocupa a la Junta de Castilla y León, ni mucho menos, pero sí que me gustaría saber el por qué ha crecido menos que la media de la Junta, y mucho menos que otras Consejerías su presupuesto. Eso con carácter general.

Y ya con carácter particular, pues, mire, yo quiero centrarme en algunas cuestiones muy concretas. Hemos hablado, desde que se ha iniciado la Legislatura, de San Glorio, y seguiremos hablando de San Glorio; lo hemos hecho en el último Pleno, sin ir más lejos, lo hemos hecho en el último Pleno.

Hay dos cuestiones, yo no he visto en el presupuesto ninguna partida destinada ni a estudios ni a informes de tipo medioambiental con relación a la estación de esquí de... de San Glorio. En el Pleno usted me dijo, cuando le pregunté, que es que faltaban por concluir las subdirecciones de ordenación del territorio de la Montaña Central Cantábrica, y... y, sin embargo, ayer el Consejero de Fomento, a pesar de que siguen faltando la culminación o la terminación de esas directrices, sí presupuestó una cantidad muy pequeña; yo le pregunté para qué era, y me dijo que era para estudios ya informativos sobre los accesos a San Glorio. Sin embargo, no he visto ninguna partida. Sí he visto una partida para las directrices subregionales; me interesan dos en particular, las de León y el alfoz o el entorno, y las de la montaña central cantábrica. ¿Cuándo se van a terminar?

Yo no sé si la cantidad que consignan es poco o mucho, o es la suficiente, no lo sé; pero lo que me interesa saber es ¿se van a terminar en este ejercicio dos mil ocho las subdirecciones o incluso a principios o a mediados o finales de... de... del ejercicio dos mil ocho? Eso es muy importante, porque si es el requisito previo para luego empezar a avanzar en proyectos tan importantes como el de San Glorio, es muy importante.

Mire, he visto otra partida que tiene que ver con otro tema sobre el cual yo también le pregunté en el Pleno, y sobre el cual también el Procurador del Común hizo referencia en su informe, que es la depuración de los Picos de Europa, del Parque Regional de los Picos de Europa. He visto una partida, se denomina exactamente, o la denominación es "puesta en marcha de la depuración en los municipios de Picos de Europa", de 334.000 euros. ¿Quiere ello decir que ya se ha resuelto el problema con Diputación y con Ayuntamientos, y que a partir de ahora ya se va a iniciar rápidamente el proceso de poner en marcha las depuradoras? Esa es la segunda cuestión que le planteo.

Por lo demás, mire, dentro de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, casi todo se lo lleva, como es lógico también, ¿no?, el sellado de vertederos, las estaciones depuradoras de aguas residuales y las redes de abastecimiento, eso es lógico.

Lo que antes hacían ustedes, y a nosotros nos orientaba, era, por lo que respecta a las... a los municipios mineros o a las cuencas mineras, era entre paréntesis ponían qué dinero procedía de los fondos del Plan del Carbón, del Miner, sin embargo, como eso a nosotros nos daba pistas, pues yo creo que ustedes lo quitaron para tener más oculto el saber... el que podamos saber qué es del plan del carbón y qué no es.

A mí me gustaría, si usted tiene el dato, si no, se lo preguntaré pues en otra oportunidad, si tiene el dato en esta comparecencia, cuánto del dinero destinado a... a inversiones en infraestructuras de estaciones depuradoras de aguas residuales de abastecimiento y saneamiento, tiene o procede de los fondos del Plan del Carbón. Lógicamente, en los municipios mineros de la provincia de León y también de la provincia de Palencia, si está cuantificada esa cantidad. Es decir, de la inversión de su Consejería, ¿cuánto procede de los fondos del Plan del Carbón del Ministerio de Economía?

Otra cuestión que quiero plantearle muy breve: he visto una partida que me interesa sobre medios aéreos en prevención de incendios forestales, en varias provincias. Está repartido ese dinero entre varias provincias. Me gustaría saber qué es eso de medios aéreos de prevención de incendios forestales. ¿Es para mejorar los medios aéreos? Recordará usted que cada año o casi cada año pues hay algún incidente y alguna polémica, luego no queda afortunadamente o no va más allá afortunadamente de una polémica puntual, pero siempre hay alguna polémica en relación con lo obsoletos que pueden estar los helicópteros o los medios aéreos para la extinción de incendios forestales. Entonces, ahí la Junta dice que no, que reúnen todos los requisitos y todos los trámites; otros dicen que no, pero en fin, lo que sí parece claro es que los medios no son los más modernos, ¿no? ¿Es esta partida o estas partidas para mejorar esos medios, para modernizar esos helicópteros o esas avionetas o esos medios aéreos en la materia de extinción de incendios forestales?

Y, por lo demás... ¡Ah!, sí, mire, hay una cosa que me gustaría saber, y con esto ya termino. Ha hablado usted de la elaboración de un Plan Regional del Camino de Santiago, entre otros planes... de la Ruta de la Plata también. ¿En qué consiste este Plan? ¿Para qué se hace este Plan? Es que no sé muy bien cuál es la finalidad del Plan, y esto no lo digo con... en... en tono de crítica ni mucho menos, sino como pura pregunta. Es decir, me gustaría saber cuál es el objetivo y la finalidad de este plan relacionado con el Camino de Santiago; que si fuera

desde la Consejería de Cultura lo entendería, si fuera desde la Consejería de Fomento lo entendería, y desde la Consejería de Medio Ambiente seguro que también tiene justificación, pero me gustaría saber a qué se va a destinar ese dinero del Plan Regional del Camino de... de Santiago.

Y por lo demás, yo creo que con esto, si usted me responde a estas cuestiones, es lo que me parece más interesante y no alargó mi intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Mixto... -huy, perdón- Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, a usted y a su equipo por... por la explicación de... de hoy, y como bien ha dicho al principio de su comparecencia, es la... la segunda Comisión en muy poco periodo de tiempo y, bueno, esto yo creo que más que... que un perjuicio pues es una ventaja, porque todos tenemos más... más cercanos los proyectos que su Consejería se ha marcado para... para esta Legislatura, y, con lo cual, es más fácil hacer este... este análisis a estos... bueno, análisis, o por lo menos, pues le haré una parte de nuestra idea de... de lo que son los presupuestos que ha presentado, y, otra... pues alguna pregunta que no me ha quedado... que no me ha quedado claro. No voy a perder más... más tiempo.

Como también ha dicho usted, los presupuestos, pues no son nada más que el arma con la que se cuenta para la hora de realizar los objetivos, y los que usted se marcó fueron la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la protección de la salud humana, el uso sostenible de los recursos naturales, una adecuada vertebración territorial, la lucha contra la despoblación, el envejecimiento poblacional y el desarrollo del medio rural.

Pues permítame, señora Consejera, a pesar de que usted ha dicho que se cumplen en estos presupuestos, nosotros no vemos que... que estos objetivos o estas líneas se vean cumplidas con el presupuesto que hoy... que hoy nos ha presentado.

Y... y no lo vemos y empezamos mal, pues ya, como también ha dicho el... el compañero del Grupo Mixto, en el cómputo global de las Consejerías, la de Medio Ambiente es la que menos crece de... de toda la Junta de Castilla y León, son 5,3%, menos incluso que en la pasada Legislatura, que fue un 5,7%, y incluso en... la pasada Legislatura también fue la que menos... la que menos creció. El porcentaje solo supone un aumento de 23 millones con respecto al... al año anterior, y desde luego, pues es el apoyo a la familia, la vivienda, la sanidad y el empleo, son las prioridades que para el... el

año que entramos, el dos mil ocho, según las palabras del propio Presidente de la Junta serían las prioridades que se... que se marcaban para este presupuesto; eso fue lo que dijo el... el Presidente. Y realmente, pues estamos viendo que... que la Consejería de Medio Ambiente, con un 4,4% del Presupuesto total de la Junta no es... no es realmente un... una prioridad para... para la Junta de Castilla y León ni para su Presidente.

Y, desde luego, el escaso aumento a lo mejor tiene algo más que ver con las necesidades reales desde su Consejería que no con las del Medio Ambiente de Castilla y León, ya que en el año dos mil seis no se llegaron a gastar el presupuesto -como también ha dicho- asignado de su Consejería, que ya era bajo de por sí, y el año que estamos terminando, según sus propios datos, llevamos una ejecución de un 34,45%, más baja de todas las Consejerías, incluso más baja que la por esta época en el año... en el año dos mil seis. Así que, el Presidente de la Junta ha debido de pensar: ¿para qué vamos a invertir más dinero en el medio ambiente si siempre le sobra dinero? Por eso será la cuestión de que es la que menos aumenta y de la que menos se ejecuta.

Bueno, en serio, Señorías, el presupuesto para Medio Ambiente es escaso y poco ambicioso, según nuestro criterio; y, como dicen ustedes, esto es lo que hay, no se pueden hacer milagros; y desde luego, sí que podíamos aceptar que los presupuestos y el dinero no es todo lo que quisiéramos, sino lo que tendría que ser, pero lo que no podemos aceptar es que no se lleguen a cumplir el cien por cien de lo presupuestado y que dejemos mucho dinero sin... sin ejecutar.

Así, por ejemplo, usted misma lo ha dicho, en el año... en... el presupuesto dos mil seis, el ya consolidado, se ejecutó solo un noventa y... usted dice hasta un 93%, que es un alto nivel de ejecución, y, desde luego, pues nosotros no podemos plantearlo así. Solamente un 93%; porque ese 7% que se deja de ejecutar no suponen pocos millones, sino suponen muchos millones de euros de dejando de ejecutar en esta... en esta Comunidad.

Y, desde luego, para el presupuesto de... para el Capítulo de Inversiones Reales, que, según usted, es el más alto, que supone un 60% de la Consejería, el grado de ejecución actual es simplemente de un 24,95%. Esa es la... la ejecución en inversiones reales para el presupuesto en el que todavía estamos ejecutando.

Así pues, con estos mimbres, Señorías, le toca hacer un nuevo presupuesto para el año dos mil ocho, y presupuesto que por seguir un... un orden, y atendiendo pues a las prioridades que se marcó en su comparecencia, voy a comenzar con la Dirección General de Infraestructuras Ambientales.

El agua, Señoría, es un recurso básico que hay que gestionarlo con solidaridad, sostenibilidad y eficiencia.

Prometieron la renovación de redes de distribución de agua donde saldrían beneficiados más de setecientos municipios; con lo que nos presupuesta, Señoría, tardaríamos más de veinte años en cumplir estas previsiones totales, no podemos ejecutar... La participación de la política de abastecimiento y saneamiento de agua supone un 26,95% del presupuesto de la Consejería, y solo aumenta un 0,94% en inversiones con respecto al año anterior, un 0,94. Y escaso... creo que es escaso para cumplir los... las proposiciones que se ha hecho.

Y además de esto, pues tenemos que añadirles la falta de ejecución, como la del año dos mil seis, y en este apartado no llegó al 93. En el apartado de abastecimiento y saneamiento se quedan en un 90%. Concretamente, en el abastecimiento dejaron de invertir unos 26 millones y medio de euros de lo presupuestado, a lo que el presupuesto, sinceramente un bajo porcentaje de ejecución y mucho dinero para el grave problema de abastecimiento que tiene esta Comunidad.

Además, según su presupuesto, las partidas que pueden... que se proponen para desarrollar son más bien simbólicas, y a esto venía lo de los veinte años para acabar ejecutando. Lo que, por ejemplo, no entendemos cuántos kilómetros de redes de abastecimiento se pueden llevar a cabo en Las Médulas con una cantidad de unos 340.000 euros, unos poco más de 50 millones de... de pesetas, y así, partida por partida de inversión real, son más bien señales, digamos, para abrir partidas y para... para realizar ejecuciones pero que realmente no suponen una verdadera inversión.

También echamos en falta proyectos reflejados en su intervención, en temas de saneamiento y depuración de aguas. Por ejemplo, Señorías, quiero que me contestara qué proyectos están presupuestados para implantar sistemas de tratamiento terciario en... en depuradoras ya construidas. Estas medidas nos... nos facilitarían la reutilización del agua para otros usos, no he visto en ninguna. Pregunto que si existen.

Con un 26,95% del presupuesto de la Consejería, que luego no se ejecuta, no... no queremos que se pretendan hacer... hacer frente a todas las actuaciones de saneamiento y abastecimiento de aguas, a la gestión integrada de los recursos hídricos, al Plan Regional de Abastecimientos, al de saneamiento, a la integración de cauces y riberas de los ríos a su paso por ciudades que nos relató en su comparecencia y que aparecen en la memoria explicativa de los presupuestos, pero que es bastante escaso para tanta... para tanta intención.

En el apartado de residuos, un tema altamente importante, como ya debatimos en su anterior comparecencia, parece más bien, Señoría, que cumplen en estos presupuestos con el sellado de vertederos y con la construcción de... de algún punto limpio. Por cierto, es importante el sellado de vertederos, pero creo que ya lo señalamos

también en su comparecencia, se prometió que estarían todos los vertederos sellados en la anterior Legislatura, con lo cual, esto es lo que... lo que tenemos de la falta de ejecución de los presupuestos que ustedes realizan.

Ha hablado de la implantación de puntos limpios móviles en algunos Espacios Naturales de Castilla y León, y me gustaría que me señalara... que me señalara dónde.

Para... Señoría, la inversión en... en el apartado de residuos realmente nos parece escasa, son dieciséis líneas de actuación las que se marcaron en... en tema de residuos, y, realmente, pues, con lo que se presupuesta y con el dinero que tienen difícilmente se van a... se van a poder hacer cargo.

Por cierto, tampoco vemos dónde... dónde aparecen los... los centros de residuos industriales para... alguna dotación con las empresas privadas para iniciar... hacer centros de... de residuos industriales, o dónde aparecen los de lodos y depuración. Tampoco vemos nada en estos presupuestos.

No puedo alargarme mucho más y la falta de tiempo, con lo cual pasaré a la... a la Dirección General de Prevención Ambiental.

Esta Dirección General va ligada a la calidad de vida de los ciudadanos, aquellas actuaciones medioambientales de mejora en las condiciones para la vida de los ciudadanos sea más sana y mejor. El desarrollo necesario para mantener nuestro actual forma de vida conlleva unos daños al medio ambiente y a nuestra salud que es preciso corregir con medidas adecuadas.

A los objetivos que se ha marcado su Consejería es la implantación de nuevas tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y a fomentar la investigación en este campo -usted también lo dijo en su comparecencia-, ayudar a las... a las empresas a contar con sistemas de gestión ambientalmente sostenibles. Y mirando los presupuestos de esta Dirección, no vemos dónde se llevan a cabo estas medidas para alcanzar estos objetivos, dónde se contemplan las líneas de ayudas para mejoras tecnológicas a las empresas, con el fin de que reduzcan emisiones, o medidas para implantar la etiqueta ecológica europea.

Para I+D+i presupuestan un raquítico 1,68% del presupuesto, sumando a esto que el presupuesto actual solamente han ejecutado un 18%... un 18,69% de... del presupuesto anterior para investigación y desarrollo, realmente no nos parece que estén realizando una apuesta por... por estas nuevas tecnologías que nos permitirían tener un medio ambiente más sano.

Y, desde luego, en el... en el año dos mil seis solamente ejecutaron un 80%. Una clara apuesta, desde luego, no la vemos por el desarrollo de esta Comunidad.

Por otro lado, señora Consejera, pues bienvenidas todas las campañas de prevención ambiental y también las inversiones en red de medidas de contaminación atmosférica, la renovación de los instrumentos de medida de la contaminación atmosférica; pero, sinceramente, pues, midiendo el grado de contaminación no la vamos a evitar. Que mejoremos el grado de medición, que sea más preciso, no implica que la contaminación vaya a ser menos.

¿Qué otras medidas o aplicación de medios técnicos contemplan estos presupuestos para reducir la contaminación? No las he encontrado. Me gustaría que me lo contestara también.

Al igual que tampoco hemos encontrado ninguna medida para la reducción de la contaminación lumínica o de la tan traída y llevada del ruido, muy importante en palabras, pero que tampoco la veo reflejada en estos presupuestos.

En definitiva, señora Consejera, la importancia de esta Dirección General, en tanto que se trata temas de salud pública, no se ve reflejada ni con mucho ni con poco en los presupuestos presentados. ¡Menos mal que lo que nos estamos jugando es la salud de los ciudadanos!

Señorías -como ya todos sabemos-, nuestra Comunidad atesora valiosos y variado patrimonio natural. Es, pues, nuestra obligación -como ya se ha dicho muchas veces- de preservarlo y, en algunos casos, de recuperar aquellos hábitat degradados o especies en peligro de extinción.

De la misma manera, es necesario contabiliza... compatibilizar el desarrollo con la conservación. Para ello contamos en este presupuesto con la cantidad que ha dicho la señora Consejera: un 39,39% del presupuesto. Y aquí tampoco... tampoco pasaron del 93% en ejecución en el presupuesto del... del dos mil seis, que traído al presupuesto actual sería una pérdida de inversión de más de 12 millones de euros.

Dentro de este presupuesto hay que llevar a cabo actuaciones muy dispares, para las que precisamos instrumentos. Uno de ellos son los planes rectores de uso y gestión de parques naturales declarados. Y no encontramos en estos presupuestos, Señoría, tampoco una reseña clara para llevar o iniciar los planes... los planes de recursos de... de los parques naturales, al igual que tampoco los planes de gestión para la Red Natura 2000, que usted ha comentado en su comparecencia que sí que aparecen en... han aparecido continuamente, lo mismo que le estoy diciendo, diez nuevos espacios, diez nuevos espacios, seguimos ampliando; pero, realmente, a lo largo de las Legislaturas que lo llevan prometiendo, sí que están presupuestados, pero -como vamos viendo- los tienen que volver a presupuestar año tras año porque no cumplen con ello.

En el mismo sentido, también prometieron alcanzar la cifra de ochocientas mil hectáreas de monte ordenado en la Comunidad, y, sinceramente, echando un vistazo al presupuesto, al paso tardaremos otros cien años, si no son más, en ordenar los montes de la Comunidad.

Revisiones de planes de ordenación, desde luego. Pero ya es hora de que avancemos en la ordenación y en la elaboración de planes dasocráticos, entre otros. ¿Y tan difícil es que nos hagan saber, aunque sea vía presupuestaria, dónde van a iniciar... dónde van a iniciar la elaboración de estos planes? Porque siempre: ordenación, una partida genérica. No sabemos por dónde. Vamos a empezar por alguna parte y que se quede reflejado realmente para poder hacer las preguntas consecuentes y ustedes puedan decir que aquí sí han cumplido, no en plan general.

¿Qué apuesta, señora Consejera, se realiza en este presupuesto por fomentar el aprovechamiento de la biomasa forestal en nuestros montes, por ejemplo? Creo recordar que hay una propuesta de biomasa para dos mil ciento dieciocho hectáreas en Portillo (Valladolid), en inversión real. Difícilmente creo que esto se pueda considerar que se potencie la biomasa y su revalorización energética.

No cumplen este único proyecto presupuestario -por lo menos que hayamos visto o que tengan otro tipo- con la oportunidad de crear empleo rural ni con la articulación de un tejido empresarial vinculado a la biomasa forestal. Si queremos apostar por esta fuente de energía y mejorar... y mejorar de paso el estado de nuestros montes, este no es el camino, señora Consejera.

Los recursos forestales pueden ser uno de los principales impulsores del desarrollo rural para extensas zonas de nuestro territorio. Así pues, aunque la inversión de la Consejería en el sector forestal de tratamiento selvícolas, o revisiones forestales o planes de incendios se presupuestan explícitamente, no es menos cierto que las actuaciones que se presupuestan son calcadas a las de años anteriores, y, desde luego, no han demostrado ser portadoras de trabajo o desarrollo para los municipios forestales.

¿Dónde quedan recogidos, por ejemplo, actuaciones tendentes para conseguir maderas de calidad o las actuaciones o proyectos presupuestados para triplicar las hectáreas de madera certificada en Castilla y León, expresamente, con unas partidas fuertes para que realmente en estos municipios forestales se creen... se creen trabajo? No las vemos por ninguna parte, señora Consejera.

La protección de espacios y de animales -voy un poco rápido por el tiempo- no se encuentra con una sola actuación de adecuación de tendidos eléctricos que cruzan nuestra Comunidad, y que son una de las principales causas de mortandad de las aves.

De la misma manera que tampoco han prestado atención al cada vez más creciente problema de los ataques al ganado, foco de las protestas de ganaderos, debido a la falta de alimentos de... de las aves. La construcción de muldares para intentar dar una solución al problema no refleja tampoco en los presupuestos. Sí que aprobaron el Decreto, pero no hace tanto salen... sale en prensa diciendo que, por ejemplo, en la provincia de Soria -la suya y la mía- no... no es una de las beneficiarias o de la que se haya visto beneficiada por... por este Decreto; con lo cual, tampoco tienen una apuesta importante.

Y la misma suerte, pues, corren los... en estos presupuestos el urogallo cantábrico, que sí que lo... lo ha hablado en la... en la Fundación de... de Patrimonio; pero, desde luego, no ha hablado nada ni del visón europeo ni... ni del lobo ibérico, cuyos planes de conservación y de gestión tampoco cuentan para su Consejería para el próximo año.

Mención aparte -y esto, sí- merece el Plan del Lobo Ibérico, al ser este un animal controvertido, sobre todo con los ganaderos, y que precisa que se tome de una vez por todas y en serio su plan de gestión. Los problemas se... no se solucionan anunciándolos en prensa.

Tampoco cuenta en sus presupuestos los impulsos de la Red de... de Microrreservas de Flora de Castilla y León para conservar *tasones* vegetales más importantes y escasos.

La recuperación del conejo o del águila perdicera, quitando lo que ha dicho en la... en la Fundación, pero del conejo sobre todo, tampoco son objetivo de tratamiento en su presupuesto, al igual que la recuperación del linco ibérico y de su hábitat, propuesta esta aprobada no hace tanto en una Comisión de Medio Ambiente.

Así pues, en este capítulo, señora Consejera, son muchos los olvidos y muchas las omisiones.

Por otro lado, olvidan totalmente, señora Consejera -a pesar de lo que ha dicho, tampoco lo vemos-, una de las principales asignaturas pendientes de la Junta: la de ordenación del territorio y del urbanismo. Dedicar, según su propio presupuesto, un 0,033% de las Inversiones Reales de nuestra Comunidad. Parece que la ordenación del territorio, importante para llevar a cabo todas las políticas, es el pariente pobre de su Consejería. No le han dedicado suficiente... suficiente atención y ninguna... y ninguna partida presupuestaria para... para estas políticas. En fin.

Las posibilidades de mejora social de los núcleos rurales -como le estaba diciendo- se están viendo cercenadas, como hemos visto en los presupuestos que no apuestan por ello, donde se recoge la implantación... la

implantación de la marca natural para identificar los productos y servicios de espacios naturales -me especifica las partidas-. Y tampoco... tampoco vemos que se encuentre explícitamente recogido ni dónde se va a implantar la "Q" de calidad turística.

Nos queda, señora... creo que con esto... creo que me he alargado mucho, señora Presidenta, pasaré a la... a la Sociedad de... Pública de Medio Ambiente.

Poco que decir: con un presupuesto de poco más de 13 millones de euros, de los cuales 3.467.000 se destinan a la gestión de viveros y piscifactorías. Y si esta es la apuesta de la Consejería por la mejora de la gestión de razas puras, por ejemplo, que también tendría que... que estar aquí, y no se ha hecho, por la implantación de más piscifactorías, para la mejora de nuestro medio acuático, dudo mucho que con esa cantidad se puedan llevar a cabo actuaciones algunas, simplemente las mencionan para poder hacer algo.

Y de todas las maneras, señora Consejera, seguimos sin entender mucho cuál es la... la función de esta Sociedad Pública de Medio Ambiente, que a la larga lo que está haciendo es -como usted misma ha dicho- llevar a cabo actuaciones que bien las podía... las podía seguir desarrollando la... la Consejería. Es echar balones fuera de... de actuaciones que puede llevar la Consejería para evitar un mejor control por parte de estas Cortes y por parte de los ciudadanos.

Y por terminar, la Fundación de Patrimonio Natural, con unas inversiones de 18 millones, poco más -como usted ha dicho-, para esta anualidad, cuenta solo con 3.855.000 para labores de gestión, restauración y puesta en funcionamiento de casas del parque.

Por cierto, señora Consejera, ¿dónde quedan recogidas la construcción de otras diez casas de... del parque que usted ha presupuestado? Así que cuentan con el mismo presupuesto para casas del parque que para campañas de difusión y de divulgación; parece más importante el sacarse una foto, el salir en todos los periódicos, que realmente realizar inversiones... inversiones reales.

Y llama la atención, y por eso le decía antes lo de escapar un poco al control, resulta que, leyendo un poco lo que sería el Tomo 15, de empresas y de... y de fundaciones, es curioso descubrir que el presupuesto que esa fundación tenía para el año dos mil seis no se ejecuta, por diversas razones; y pasa al presupuesto del dos mil siete, lo seguimos engrosando -digo solamente lo que pone aquí, en la memoria explicativa; no me estoy inventando nada-. Es curioso que no... sigamos diciendo que está realizando una buena labor, cuando realmente ustedes mismos reconocen que no se ha ejecutado esa labor. Pues seguimos sin... seguimos sin entenderlo, y entendemos que, cuando... cuanto más llegamos a las

cuentas y más transparencia haya, mucho mejor para todos los ciudadanos, habida cuenta que es dinero público el que se está manejando.

En definitiva, señora Consejera -y voy concluyendo, señora Presidenta-, son unos presupuestos que cuentan con más olvidos que inclusiones. No hemos querido entrar solamente en lo que usted ha presupuestado, sino ir un poquillo más allá y desarrollar un programa sumamente... Usted nos desarrolló un programa sumamente extenso de actuaciones para la Consejería de Medio Ambiente, y, a la hora de verdad, no presupuestan, no dan un paso a la realidad de estos proyectos. Son muchos los que se quedan fuera y, lo que es peor, son muchos los que se quedan fuera otra vez, pues han sido objeto de sus presupuestos y de sus proyectos, que nunca llegan a materializarse. Mencionar aquí, por ejemplo -que no lo he hecho a lo largo de mi intervención-, las vías pecuarias de la Comunidad, realmente muy escaso esfuerzo para treinta y cinco mil kilómetros de vías pecuarias con las que contamos; y, Señoría, así nunca vamos a acabar de amojonarlas o de delimitarlas, para hacer vías verdes o para cualquier otro tipo de proyecto. Difícil si no se lo creen. O el Plan de Gestión del Lobo Ibérico.

Son sus promesas, señora Consejera, las que hizo en la... en la anterior Comisión, es lo que usted escribió y lo que usted prometió; y, desde luego, son también sus presupuestos, y desde este Grupo solamente nos cabe decir que son raquíticos, escasos para tanto compromiso y, desde luego, poco ambiciosos para el medio ambiente de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por sus explicaciones, señora Consejera; bienvenida a la Comisión, y a todo su equipo.

Desde luego, nosotros sí que queremos y deseamos, además, que se cumpla el Reglamento, y, por lo tanto, que usted explique detalladamente en qué va a consistir el presupuesto de su Consejería para el ejercicio dos mil ocho. Yo lo siento por los Grupos minoritarios -en este caso, el representante del Grupo Mixto, que incluso ha abandonado la sala; ya vendrá... no sé si llegará a tiempo para la respuesta-, pero, evidentemente, nos tenemos que ajustar al Reglamento; el Reglamento, que, desgraciadamente, los Grupos minoritarios no han podido cambiar y que fue acuerdo de los Grupos mayoritarios, y lo tenemos que cumplir estrictamente, que es lo que hace la señora Presidenta y el resto de la Mesa cuando convocan a todos los Consejeros.

Yo he oído con mucha atención su explicación, señora Vicepresidenta, pero creo que no hemos oído el mismo discurso todos los Grupos. Para... desde luego, para nosotros, que estuvimos también muy atentos hace un mes a la comparecencia en la cual explicaba su programa de gobierno para esta próxima Legislatura, pues vemos que este presupuesto del dos mil ocho se ajusta perfectamente a toda... a todas las iniciativas que usted propuso. Lógicamente, no va usted a cumplir el objetivo de toda la Legislatura, un objetivo que se ha marcado para cuatro años, con el presupuesto del primer año; eso es evidente, y creo que cualquiera lo tiene que entender. Pero, desde luego, para nosotros sí que cumple con todos los objetivos que se propuso, y cumple, fundamentalmente, con nuestro programa electoral, y da respuesta a las necesidades que, en materia de medio ambiente, en estos momentos existen en Castilla y León y... y tienen sus ciudadanos.

Nos ha dejado lo suficientemente claro que, en este presupuesto, el desarrollo sostenible sigue siendo el eje fundamental sobre el que giran todas las actuaciones que servirán como factor de desarrollo, de competitividad, de innovación y que, a su vez, contribuirán a la cohesión territorial.

Marca en este presupuesto, usted ha marcado, tres prioridades claras: las inversiones, en primer lugar; en segundo, el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación, que se ve en muchísimas partidas, aunque algunos Grupos no las vean; y en tercer lugar, el patrimonio natural y la educación ambiental.

Hemos visto -y usted lo ha dicho- que el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se ha más que duplicado en los últimos diez años, el 103% exactamente ha subido en los últimos diez años; pero, si nos fijásemos... usted no lo ha dicho, pero yo he repasado los diferentes presupuestos, y si nos fijásemos solamente en el Capítulo VI, de Inversiones Reales, veríamos que ese aumento ha sido mucho mayor, pasando de los 126 millones de euros, que teníamos en el año noventa y ocho, a los 293 millones del... del año dos mil ocho; es decir, un aumento del 131% en el Capítulo VI, de Inversiones Reales, y, lógicamente, sin contar el presupuesto de la Fundación y de la... y de la Sociedad Pública.

Esto demuestra el compromiso claro y la apuesta que por el medio ambiente han hecho los sucesivos y diferentes Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma. Todavía, este compromiso se nota mucho más cuando vemos en su presupuesto que el 77% de las inversiones se financian con fondos autónomos, es decir, dinero propio de la Junta de Castilla y León (y luego abundaré un poquito más en este tema).

Se ha dicho que... que, bueno, que usted tiene poco peso, que es la Consejería que menos ha subido y la... y

todas esas cosas que se han dicho por parte de los dos Grupos de la Oposición. Nosotros entendemos que es un buen presupuesto, que esos 463,4 millones de euros... y sigo diciendo que sin contar... porque si hubiésemos contado e incluido en el presupuesto consolidado el de la Fundación y el de la Sociedad, lógicamente, estas cifras son bastante mayores; creemos que ese tanto por ciento es adecuado y está muy bien, y, sobre todo, teniendo en cuenta que cae la financiación externa, y tenemos que seguir manteniendo el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente con fondos autónomos; y los mantenemos y los incrementamos, no en la media del total del presupuesto, pero sí es un buen aumento ese 5,30%.

Brevemente, en operaciones corrientes, pues decir: el... son 89,6 millones de euros los que se van a gastar en Capítulo I, II y IV, que el incremento es del 3,66%; lógicamente, por debajo de lo que sube su Consejería, y lo cual creemos adecuado. Y lo más interesante es que en las operaciones de capital hay 373,7 millones de euros en Capítulos VI y VII, y el incremento es del 5,78%; con lo cual, las operaciones de capital crecen por encima de la media de su Consejería.

Se dedica a estos Capítulos VI y VII el 80,6% del presupuesto total, más de 8 de cada 10 euros de los que usted dispone -y nos lo ha dejado bien claro- se dedican a inversiones. Es la segunda Consejería más inversora de la Junta de Castilla y León, y dispone usted casi de la cuarta parte de todas las inversiones de la Junta de Castilla y León, más del 23/24% depende de... de su Consejería, de todas las inversiones que se realizan en esta Comunidad Autónoma; para un total -como nos ha explicado- de seiscientos cincuenta proyectos, en total, de los que seiscientos treinta y uno se ejecutarán en el medio rural. Con lo cual, nosotros entendemos que, cuando se hace una crítica de que no se trabaja por el desarrollo rural o por evitar la despoblación, si resulta que seiscientos treinta y uno, de esos seiscientos cincuenta proyectos que usted directamente ejecuta, aparte de todos los convenios que se hacen con las Entidades Locales, tanto provinciales como Ayuntamientos, pues resulta que, prácticamente, más del 90% de las actuaciones... más del 95% de las actuaciones van al medio rural, y eso es combatir la despoblación.

Pero especial hincapié haremos desde nuestro Grupo en el análisis de los ingresos -como he dicho anteriormente- para realizar todas estas inversiones, porque hay que analizar de dónde proceden. Lo he dicho antes: el 77% para las inversiones, de los fondos propios de la Junta de Castilla y León; en total 287.389.108 euros.

La financiación procedente de los fondos europeos -que aquí se ha hablado poco por parte de otros Grupos, pero a mí sí me gustaría decirlo- supone el 18% de las inversiones, un total de 67.859.555 euros, sumando los

Fondos de Cohesión, los FEDER y los FEADER, que son los únicos que se mantienen, porque el resto de líneas de fondos europeos han caído todas; a pesar, y hay que tener en cuenta de que los FEDER bajan un 32% y los FEADER un 46%.

Por lo que respecta a las transferencias de la Administración General del Estado, la cifra total asciende a 18.404.831 euros -ahí es nada; menos de lo que usted tiene en la Fundación Patrimonio Natural-, son los ingresos procedentes de la Administración General del Estado, sumando, lógicamente, el Fondo de Cooperación, los fondos del Ministerio de Agricultura, y los fondos del Ministerio de Medio Ambiente, y apenas cubren el 4,93 del total de las inversiones.

Hemos de denunciar, una vez más, la discriminación que el Gobierno de la Nación hacia esta Comunidad Autónoma y hacia el medio ambiente, también, de esta Comunidad Autónoma.

Desciende la aportación del Gobierno Central para el año dos mil ocho un 8,74%. Tenemos este año dos mil ocho menos fondos del Gobierno de Zapatero, de la "Z" se denomina ahora, y nos coloca, pues, en el mismo lugar que esta letra está en el abecedario, o sea, prácticamente en el último lugar a nivel nacional, comparándolo con otras Comunidades Autónomas, hasta el punto que incluso recibimos para el presupuesto de su Consejería de Medio Ambiente más transferencia del Ministerio de Agricultura, 1 millón y medio más de transferencias para el medio ambiente de Castilla y León del Ministerio de Agricultura que del propio Ministerio de Medio Ambiente, se dice pronto. Y, entre todos juntos, como he dicho, 18,4 millones de euros, un 4,93 solamente del total de nuestras inversiones, y un 8,74 menos que el año pasado. Las aportaciones del Ministerio de Medio Ambiente, por sí solo, bajan casi un 18%.

Aparte de eso -y usted lo ha dicho-, no se ha firmado ni un solo convenio con el... con el Ministerio de Medio Ambiente nuevos, de los que no hubiese con anterioridad para... Es que, claro, es que aquí se ha dicho, con todos los gestos que hacen, señora Vicepresidenta, que, claro, que... que con lo que hemos aportado, por ejemplo, al Plan de Riberas, no vamos a tener suficiente, pero es que primero habrá que firmar los convenios, porque usted, como mucho, en esos planes de riberas con la Confederación, y con el Ministerio y la Sociedad Pública Aguas del Duero, aportará, lo que se viene aportando normalmente, un 15%; el resto les corresponde a otras Administraciones.

¿Obras de interés general del Ministerio de Medio Ambiente en abastecimiento? Pues contaba con 600 millones de euros. ¿Cuánto ha dedicado a Castilla y León? Setecientos cincuenta mil de esos 600 millones de euros.

Eso habrá que tenerlo en cuenta, no habrá que criticar solamente que ha bajado o... o que su presupuesto no se baja... o sea, sube poco, pero sin decir, también, lo que hay que decir, los ingresos que han bajado procedentes de la Administración General del Estado.

Podríamos, por ejemplo, también, los casos de las depuradoras de Soria y Burgos, que usted sí presupuesta, y que la Junta de Castilla y León va a tener que financiar la inversión en un 50%, la inversión. El Ministerio se compromete, y vende muchísimo, y muchísimas veces, que también aporta el otro 50%, lo que pasa que, luego, con la boca pequeña dice que es a crédito y a pagar en cuarenta años por los que tienen... por los propios consumidores. El Ministerio lo que único que da es el crédito.

Y podríamos hablar muchísimo más, pero solamente, para finalizar, en ese sentido, un dato: aporta usted más en las colaboraciones que tienen con el Ministerio de Medio Ambiente, aporta usted más al Ministerio más fondos, concretamente más de 12 millones, y por lo... en contra, el Ministerio de Medio Ambiente a usted le revierte 5 millones y medio. O sea, aporta usted muchísimo más de lo que el Ministerio de Medio Ambiente le reporta.

No voy a entrar en cifras porque nos alargaríamos mucho, y destacaría, pues, las líneas fundamentales de lo que a nuestro Grupo Popular le parece importante de su presupuesto en... en el resto de los capítulos en las grandes líneas de actuación, que, por ejemplo, usted nos ha dicho que su Consejería dedicará a la gestión del agua el 33% de las inversiones, con 124 millones de euros comprenderán más de ciento noventa actuaciones, y beneficiarán a más de cuatrocientos setenta y cinco municipios, tanto en materia de abastecimiento como de saneamiento.

Aquí hace hincapié en los abastecimientos mancomunados, tal y como expuso en sus líneas directrices de... de Gobierno para esta Legislatura, abastecimientos mancomunados y mejoras de las redes, la lucha contra la escasez y contra la contaminación de los acuíferos, y la depuración que... para que llegue a los dos mil habitantes o equivalentes, y también las actuaciones en los alcóces de la... de los núcleos urbanos y de los espacios naturales; que, lógicamente, no va usted a conseguir que la depuración en los dos mil habitantes o equivalentes sea con el presupuesto del dos mil ocho, pero era un objetivo a cumplir para toda la Legislatura.

En la gestión de los residuos y mejora de la calidad ambiental gastará el 15% del presupuesto de inversión, con más de... más de 54 millones de euros destinados a sistemas provinciales de tratamientos de residuos, la finalización ya de estos sistemas provinciales, a la recogida selectiva de los mismos, al sellado de vertederos, a la construcción de puntos limpios, etcétera.

Por lo que respecta a la calidad ambiental, continúa con el Programa de Recuperación de Riberas Urbanas y la recuperación de zonas degradadas en... en entornos urbanos. Esperamos que en el Programas de Riberas -como he dicho anteriormente- el Ministerio y la Confederación Hidrográfica, a través de su Sociedad Estatal Aguas del Duero, pues desbloquee la paralización actual de nuevos proyectos, y podamos seguir cofinanciando muchísimos más.

Para actuaciones en el medio natural va a disponer de más de 177 millones de euros, es decir, el 47% del total de las inversiones, que se destinarán a gestión forestal, a espacios naturales, a caza, pesca y a continuar con los planes de ordenación de los recursos naturales, los planes rectores de uso y gestión de los parques... de los... de los parques naturales, los planes de ordenación de los recursos naturales, planes de gestión de Red Natura 2000, y los planes de ordenación de los recursos forestales.

Ya nos ha detallado usted la cantidad de actuaciones que en este sentido se van a hacer para la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio natural, en lo que invertimos casi la mitad de nuestro presupuesto, y que nos parece muy bien, además, que así se haga.

Por último, a prevención, educación, formación ambiental y ordenación del territorio destinamos casi el 5% de las inversiones, más de 16 millones de euros destinados a la lucha contra el cambio climático, la estrategia del control de la calidad del aire, programas educativos y convenios, finalizar con el Proyecto PRAE en Valladolid, con el Centro de Recursos Ambientales y el Parque, y avanzaremos en las... en la ordenación del territorio, tanto en las directrices esenciales como de... las directrices de carácter subregional, por las que también preguntaba el representante del Grupo Mixto.

En cuanto a la Fundación, poco que decir, usted lo ha dicho: veinte millones coma ocho... 20,8 millones de inversión, sobre todo destinados a la gestión de centros públicos (23 centros en total nos ha explicado), y que ha supuesto ya, de momento, pues, la... el facilitar la instalación de más de cien puestos de trabajo; las campañas educativas y divulgativas también como uno de los objetivos a cumplir imprescindibles para dar a conocer nuestro patrimonio natural, generar recursos, y, al mismo tiempo, los más principales, que son los turísticos en estos espacios; y por... en tercer lugar, la conservación y potenciación de nuestro propio patrimonio natural, que también es una cuestión fundamental.

Le animamos a continuar suscribiendo con empresas privadas, para tener muchos más fondos en la Fundación. Estamos seguros de que lo va a conseguir, tal y como lo ha hecho ya en los años anteriores.

De la Sociedad Pública, pues, poco que decir; una Sociedad que inicia sus primeros pasos, que en la que ya nos explicó también en su anterior comparecencia que es fundamental la colaboración con las entidades públicas, con el resto de entidades, sobre todo con las entidades locales, nace con un presupuesto de 13,8 millones, y se destinarán sobre todo a la realización de obras y, más importante, pues, a la gestión y a la explotación de infraestructuras públicas.

De la ejecución yo no voy a hablar, porque, claro, lo ha dicho usted muy claro: la ejecución del dos mil seis superó el 93%, casi el 94%. Si esto es una mala ejecución, aunque aquí se comenta todos los años el nivel de ejecución al mes de octubre, datos que no se pueden comparar a los que del treinta y uno de diciembre, y que prácticamente no sirven de nada, los que valen son estos que acompañan a los Presupuestos, que es la ejecución definitiva, y créanos, para nosotros esta ejecución del 94% prácticamente es una buena ejecución de su presupuesto o del presupuesto de Medio Ambiente del ejercicio dos mil seis.

En definitiva, y como he dicho antes, pues, un buen presupuesto, que atiende a las necesidades de Castilla y León y de sus gentes, cumple con nuestro programa electoral, y, como no puede ser de otra manera, pues, va a contar con el apoyo del Grupo Popular. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Muchas gracias. Bien, voy a seguir el orden de intervención de los Portavoces, aunque hay algunas cuestiones que pueden ser comunes, entre ellas, por ejemplo, la primera a la que hacía referencia el señor Otero y también la señora Lafuente, que es el incremento de presupuesto respecto del general de la Junta de Castilla y León.

Bien. En primer lugar, tengo que decir, en este caso a la Portavoz del Partido Socialista, que revise los datos, porque el crecimiento de la Consejería es de 5,3%, no es el 4 coma algo que Su Señoría ha dicho. Y, efectivamente, dentro del crecimiento general de la Junta, tiene menor crecimiento que otras Consejerías.

Aquí la siguiente reflexión. Mire, Señoría, este presupuesto es un presupuesto -como he dicho- netamente inversor, el 80,6% de nuestro presupuesto es inversiones. Es cierto que hay otras Consejerías en la Junta que crecen porcentualmente más, pero son las Consejerías de prestación neta de servicios, es decir, donde su Capítulo más

importante, por ejemplo, Consejería de Educación, tiene un Capítulo muy importante de inversión, pero tiene sobre todo un Capítulo I muy importante; en el mismo sentido, Consejería de Sanidad, que además saben -y es un compromiso de Legislatura del Presidente de la Junta- que está priorizada, puesto que es un servicio básico y esencial; la Consejería de Familia, con los correspondientes fondos. Por tanto, dentro del conjunto global del presupuesto de la Junta de Castilla y León, las Consejerías inversoras, Fomento y Medio Ambiente, estaríamos por debajo de ese incremento porcentual lineal.

Pero, sin embargo, yo le aseguro que el volumen de inversión de esta Consejería no solo no decrece, porque no es una cuestión solo de porcentajes, sino que en el porcentaje total de incremento presupuestario no merman nunca las inversiones y suben por encima de la media de crecimiento general del Presupuesto, de manera que al Capítulo de inversiones dedicamos más del 5,30%; por tanto, se hace un esfuerzo además en la optimización de los recursos.

Pero si tengo que sumar, porque creo que eso es algo que políticamente, pues, debe hacerse, si yo le sumo al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, de 463 millones de euros, los otros 34 millones de euros que van a gestionar la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente, pues hagan ustedes el porcentaje de aumento porcentual respecto del presupuesto dos mil siete, y encontrarán con crece más que el de la media de la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, yo no creo que esta una... sea una carrera y un debate para ver quién crece más, sino para que cada Consejería -y ese es el criterio que ha marcado la Junta de Castilla y León- tenga los recursos necesarios para poner en marcha y dar respuesta al plan de Legislatura que ha planteado. Y, por tanto, yo le aseguro que 463 millones de euros en el presupuesto general, más los 20,8 de la Fundación, más los 13,5, me permiten, nos permiten a los centros directivos hacer frente en el primer año de Legislatura a todas esas prioridades, a todas.

Como luego incidiré, a mayor abundamiento, en este caso, con la Portavoz del Grupo Socialista, creo que esta primera parte, genérica, para los dos es suficiente.

Me pregunta el señor Otero por que... qué partidas se destinan a San Glorio, porque no ve ninguna, y que, sin embargo, la Consejería de Fomento tiene destinada una para estudios y proyectos de accesos. Bien, las directrices, en estos momentos, de la montaña cantábrica oriental, que son las que se están redactando, tienen un... están licitadas y están ya ejecutándose; tienen un periodo de contrato para entrega a mediados del mes... perdón, del año dos mil ocho. Ojalá se entreguen antes y podemos comenzar a tramitar.

He explicado que todos los instrumentos de... de las distintas directrices que he señalado tienen una consignación presupuestaria de 1.000.000 de euros en este presupuesto dos mil ocho, cada uno en función de sus contratos correspondientes, y para la anualidad. Yo creo que una perspectiva que no hay que perder de vista en esta Comisión es que estamos hablando de proyectos y sus anualidades correspondientes, no del total de la inversión, ni del total de... bueno, pues, del conjunto del programa de Legislatura que yo he planteado; estoy en el primer año de Legislatura, y, por tanto, yo presupuesto -al contrario que otros, que luego también me referiré- lo que me voy a gastar en esta anualidad en cada uno de los proyectos priorizados de esta Consejería.

Por tanto, le aseguro, señor Otero, que no tenga ninguna duda que tendrá las partidas correspondientes San Glorio que necesite en cada momento. En este momento, de lo que es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, y muy concretamente ahora la política de ordenación del territorio, tiene presupuesto para realizar las directrices esen... perdón, de ordenación.

Pero a esto le tengo que sumar una cuestión, y es que las inversiones de esta Consejería en medio natural y en servicios de abastecimiento, depuración y de residuos están en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente en León, y en el área de afección de San Glorio, y en los municipios de San Glorio. Yo lo que no he hecho -quizá lo debería de haber hecho- es coger la proyección de Palencia y de León, en la parte correspondiente de las inversiones de esta Consejería en cada municipio, y aplicársela al proyecto San Glorio. Porque si yo tengo que decir cómo invierto en relación a San Glorio, yo, que tengo que proveer y ayudar a las Entidades Locales a crear servicios, le puedo cuantificar -esta tarde, no; pero se lo puedo cuantificar- cuáles son las inversiones de medio ambiente en medio natural, Espacios Naturales en Picos de Europa, en los municipios de Fuentes Carrionas y Montaña Palentina, porque también están ahí, las de abastecimiento, las de depuración y las de residuos, que son las de mi competencia.

Esto al hilo de que la Consejería de Fomento, efectivamente, ha previsto ya una cantidad para el inicio de estudios; pero es que, además, no solo es que la ha previsto, es que le recuerdo a Su Señoría que en los inicios de estudios de accesos y de alternativas son lentos en la tramitación, y, por tanto, está muy bien que vaya *preveviendo* la Consejería de Fomento los proyectos correspondientes para que, cuando toda la tramitación administrativa previa, que es larga y complicada, esté, esté efectivamente realizada y evaluada, podamos inmediatamente intervenir.

Y al hilo de esto, pues un apunte a mayores. Es decir, en San Glorio, más allá de las inversiones competencia -insisto- de esta Consejería, lo que le va a corresponder

de una manera más... quizá diferenciada respecto de otras Consejerías inversoras, que también van a tener participación en ese proyecto, son todas las tramitaciones ambientales. Y eso, pues, si quiere se lo detallo cuánto cuesta cada una, pero está en el Capítulo correspondiente, pues, al centro directivo correspondiente, porque yo me he referido y he priorizado más las cifras en el Capítulo de inversiones, pero el Capítulo de inversiones del presupuesto, 373 millones de euros, hasta los 463, tiene partidas y capítulos para hacer frente a cada una de estas cuestiones.

En cuanto a cuándo se van a terminar, bueno, pues le he dado la fecha que tiene la empresa adjudicataria para presentar el documento y comenzar la tramitación.

Me preguntaba por los Fondos Miner, si puedo cuantificarle en este presupuesto qué ingresos del presupuesto de inversiones recibimos de Fondos Miner. Pues sí, señor Otero, se lo puedo decir: recibimos de Fondos Miner, para las inversiones de esta Consejería de Medio Ambiente en León y en Palencia, 652.165 euros.

Si quiere le doy otro dato, provincializado -porque, para no ser exhaustiva, no se lo he dado- de las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente en su provincia, que son: en el ejercicio dos mil ocho, 40.427.509 euros. Puede Su Señoría hacer el cálculo de lo que supone, sobre 40 millones y muchos euros, 650.000 euros de los Fondos Miner. Es decir, creo que, al igual que otras veces, yo no he dado el dato para... no por ocultarlo, sino porque es que si les doy todos los datos, pues en fin... esto dura muchísimo más, y, por tanto, hubiera sido más aburrido -como dice Su Señoría-.

Pero es que queda meridianamente clara la afirmación que yo he hecho aquí, y sostengo, de que en este presupuesto el esfuerzo real de inversión y de compromiso lo hace la Junta de Castilla y León con el presupuesto autonómico. Aquí no hay unas maravillosas cifras que nos aporta nadie para hacer las inversiones que hay que hacer en esta Comunidad, y también en la provincia de León. Y, por tanto, 625.000 euros es la aportación de los Fondos Miner en esta anualidad al presupuesto de Medio Ambiente de Castilla y León.

Me pregunta también por la partida de depuración de Picos de Europa, y me dice si con los 334.000 euros presupuestados ya se van a poner en marcha. Pues yo espero que sí. La Comunidad realizó las inversiones; este presupuesto, en principio, va a ir destinado, junto a la Diputación de León, que es con quien hemos firmado el convenio de gestión de todo el sistema, pero -no sé si se lo dije en la pregunta oral, y si no, pues, se lo reitero ahora, o lo digo ahora- hay un Ayuntamiento de los que conforman el sistema de depuración de Picos de Europa, que es un Ayuntamiento... que es el Ayuntamiento de Valderrueda, que todavía no ha firmado y que, por

tanto... ¡Ojalá!, esperemos que lo firme en breve plazo, más que nada porque es que obliga a reajustar las cantidades al resto de los municipios por el canon que tienen que repercutir a sus vecinos.

Entonces, nosotros, le aseguro que hemos hecho lo que teníamos que hacer. Que esta cantidad para la puesta en marcha es infinitamente superior -por ponerle un ejemplo- a la que se está discutiendo por los Ayuntamientos de El Bierzo con la Confederación Hidrográfica del Norte para lo mismo, porque allí estamos hablando de 12 millones de pesetas, y aquí estoy hablando de más de 55 millones de pesetas, pero que nosotros tenemos claro que es necesario hacer un periodo de adaptación, de puesta en marcha y de gestión, para que los respectivos responsables conozcan el sistema y, efectivamente, sea eficaz.

En medios aéreos un dato: en el año dos mil siete, la Consejería ya ha renovado totalmente la flota de helicópteros, se ha ido haciendo paulatinamente en distintas anualidades, eso es así, pero hemos concluido la renovación en el sentido de que hemos eliminado aquellos aparatos, aquellos que se llamaban "restricted", que eran los que provocaban el debate permanente.

En estos momentos no existe ningún helicóptero de esas características, y las partidas que hemos provincializado, en algunos de los casos, o las que están más detalladas ahí, se corresponden con inversiones de renovación, con anualidad de los contratos, porque los contratos de los medios aéreos no tienen una periodicidad año, son de dos, de tres, de cuatro, entonces, tienes las anualidades correspondientes.

Pero al mismo tiempo he dicho que en las bases he señalado alguna de las que vamos a intervenir: en Rabanal del Camino, por ejemplo, este año hemos iniciado la construcción de una base para los helicópteros, pero no hemos terminado la inversión y, por tanto, tiene en el presupuesto otra cantidad. Por lo tanto, en el conjunto global están priorizadas por provincias aquellas que, bueno, son necesarias en esta anualidad para completar inversiones o, al mismo tiempo, para pagar, pues, las... el alquiler de helicópteros que tenemos en este momento.

El Plan de Gestión del Camino de Santiago. Bien. El Plan de Gestión del Camino de Santiago ha llegado a esta Consejería ya en marcha, contratado, y está ejecutándose, por las nuevas competencias de ordenación del territorio. Este plan lo que pretende es una nueva... o sea, es una directriz de ordenación en un gran eje de esta Comunidad, priorizado, además, por Castilla y León. Y yo que creo que ahí compartimos todos en los que... este plan regional lo que pretende es armonizar todas las actuaciones que se vayan a realizar en ese entorno. Y es muchos kilómetros los que tiene en Castilla y León y, por tanto, va a armonizar, pues, los valores naturales, las inversiones en los medios del espacio natural y del

medio ambiente en general, con los aspectos culturales, inversiones de patrimonio propiamente dichas en elementos del camino, también va a intentar casar los desarrollos urbanísticos previstos por los Ayuntamientos a nivel particular en sus propias competencias con una ordenación sistemática.

Y, en definitiva, de lo que se trata es de que sea un gran instrumento de ordenación integral, que permita al conjunto del Gobierno Regional sus actuaciones ya, pues, con unos criterios únicos y definidos. En el mismo sentido es el de la Ruta de la Plata, y en el mismo sentido el del Valle del Duero, ¿eh?, tienen la misma filosofía, los tres están en marcha -insisto-, los vamos a poder ir ya tramitando en unos periodos, espero que cortos ya, porque ya tienen un periodo avanzado, y, por tanto, esa es, pues, un poco lo que... en qué consiste y cuál es su objetivo final.

Y en ese sentido, a propósito de las competencias de ordenación, decir, también un poco con carácter general, que la Consejería de Medio Ambiente tiene unas competencias definidas y marcadas, respecto de cuáles son sus líneas prioritarias de actuación, y, por tanto, yo tengo que ejecutar el presupuesto y priorizarlo dentro de mis competencias. A lo mejor habría cosas más lucidas para algunas de Sus Señorías, o para mí misma, que me gustaría hacer, pero que no forman parte de mi esfera de competencias, y, por tanto, yo estoy obligada a ejecutar las políticas ambientales dentro de las competencias que tiene la Consejería de Medio Ambiente.

Yo creo que he apuntado cada una de sus preguntas, pero si me dejo algo, pues, por si acaso, luego se lo vuelvo a contestar. Creo que he apuntado cada una de ellas y que le he dado respuesta.

Bien. En cuanto a la Portavoz del Partido Socialista, siguiendo su orden, más para no liarnos, aunque, bueno, pues, quizá, a lo mejor habría que coger bloques... Respecto al crecimiento de la Consejería, bueno, no reitero, pero sí que quiero hacerle una serie de precisiones. Si 463 millones de euros considera Su Señoría que es un presupuesto raquítico para Castilla y León, pues, bueno, es una manera de calificarlo que yo pues la respeto, pero, claro, creo que habría que ver ejemplos comparativos.

Es decir, cuando a alguien se le dice: este presupuesto es raquítico para las necesidades; pues a veces es bueno comparar con otras Administraciones o con otros presupuestos, ¿eh?, mayores, con competencia además en estas materias, no sin competencia, respecto de cuál es su previsión de inversión en esta Comunidad Autónoma. Entonces, yo considero y reitero lo que he dicho hace un momento, que es un presupuesto acorde y adecuado para el proyecto de Legislatura y que dará respuesta a cada uno de los objetivos. Y lo mantengo, y

además lo ejecutaré al máximo porcentaje. Ya lo hableremos en la ejecución.

Pero yendo al calificativo de raquíto, claro, si yo veo por comparativa -insisto-, a efectos dialécticos -más allá de otra serie de apreciaciones que también le voy a hacer-, que el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente para esta Comunidad Autónoma, no solo no crece en nada, en nada, no puedo decir que crezca ni en un 1%, sino que además decrece; raquitismo es el que está, pues, en otro Gobierno que, desde luego, no es el de Castilla y León.

Pero si a eso unimos que -además de los datos que ha facilitado el Procurador del Grupo Popular de una manera muy acertada- no hay convenios de colaboración y cofinanciación en grandes inversiones de esta Comunidad Autónoma, por no decir en ninguna, y, además, que los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente están inflados, Señoría -y ahora uno con la ejecución-, pero, claro, Su Señoría dice que es que le parece muy poco una ejecución del 93%. Claro, tendremos ocasión -espero, en este... por lo menos en este Parlamento- de comparar cuál va a ser el grado de ejecución del Gobierno de España respecto... y solo le voy a poner unos ejemplos: ha presupuestado el Gobierno de España para su 50% de la depuradora de Burgos, 17,5 millones de euros para el ejercicio dos mil ocho, Señoría. Le aseguro que no se va a gastar, vamos a decir un 10%, porque si el Ministerio de Medio Ambiente se gasta 17,5 millones de euros, significará que la obra de la depuradora de Burgos en un año va a realizar inversiones por importe de 35 millones de euros, Señoría, porque los otros 17,5 corresponden a esta Consejería de Medio Ambiente.

Primer dato: ¿qué ha presupuestado por contra la Junta de Castilla y León? Un millón de euros, que es la previsión que creemos que, una vez firmado el convenio -por cierto, todavía no firmado con el Ayuntamiento de Burgos y con la Consejería de Medio Ambiente-, licitadas las obras -que lleva su trámite- y empezada la obra, pudiéramos ejecutar 2.000.000 de euros en la anualidad dos mil ocho.

Señoría, ya le avanzo, si son tres, ampliaré el presupuesto; pero, desde luego, 35 millones de euros no nos gastamos en un año. Por tanto, a su Ministerio de Medio Ambiente le sobran ya ahí un montón de millones de euros. Pero es que, además, no, es que estamos hablando de presupuestos y de cifras, Señoría, y hay que casar y comparar.

Presa de Castrovido: la misma consignación presupuestaría en este ejercicio, un poco más que la del anterior, que la del anterior y que la del anterior. ¿Me quiere decir, Señoría -solo con estos ejemplos que le puedo poner muchísimos más-, cuál es el grado de

ejecución de los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente? Ya no digo en el general de España, en esta Comunidad Autónoma, en esta, que lleva sin gastarse tres años y medio nada, y que lo que está invirtiendo es lo que firmó el Gobierno anterior, Señoría. Porque es que -le voy a dar otro dato- el Ministerio de Medio Ambiente destinó en el año dos mil seis, que es el año que estamos comparando de ejecución presupuestaria, más de 500 millones de euros, casi 600, a problemas puntuales y de gran calado para abastecimientos en el conjunto de España. Efectivamente, como le ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, a esta Comunidad Autónoma, de los casi 600 millones de euros, le han llegado 750.000 euros, Señoría, 750.000 (para una tubería de abastecimiento, por cierto, a cierto Ayuntamiento que no voy a nombrar, pero que es de su color político; 750.000).

Para el Plan de Inversiones de esta Comunidad Autónoma, donde en abastecimiento y en depuración le he dicho que invertimos 124 millones de euros, salte usted dos años y dígame cuál sería el equivalente -raquíto, ese sí que raquíto totalmente- que me correspondería del Ministerio de Medio Ambiente para hacer frente al abastecimiento en esta Comunidad Autónoma.

Y no me vale -porque les veo el gesto- decir: "No es que eso es competencia suya". No, Señoría, no es competencia de la Consejería de Medio Ambiente. No. Es competencia de las Corporaciones Locales, Locales. Y de la misma manera que esta Comunidad Autónoma provee y ayuda financiera y técnicamente a las grandes inversiones que tienen que acometer los municipios, en el mismo sentido hace el Gobierno de España con las Comunidades Autónomas, cuando quiere y con quien quiere, y con Ayuntamientos también, cuando quiere y con quien quiere.

Porque ha estado diciendo durante mucho tiempo que esto eran competencias municipales, pero después veo que la depuradora de Huelva se ejecuta al cien por cien por el Ministerio de Medio Ambiente, por ponerle un ejemplo, pero sin retorno, no con préstamo usurario, como el que vamos a hacer, el sistema de Burgos, el sistema de Segovia, y el sistema de Soria. Por tanto, raquitismo, no se lo consiento, Señoría.

Podrá usted decir que puede... podemos tener más; pues claro. Y también que podemos tener, pues un crecimiento del 20, a lo mejor, si tengo un crecimiento del 20, efectivamente, ejecuto menos porcentaje. Pero, que Su Señoría diga que ejecutar el 93% es una no ejecución... yo, bueno, pues, lo respeto pero vamos, me parece que es ejecutar las inversiones a unos porcentajes que ya me gustaría que otras Administraciones ejecutaran.

Y no voy a entrar en la comparativa de las Comunidades Autónomas porque todo lo demás es que siempre

es a peor. Porque claro, que Castilla-La Mancha suba el presupuesto de Medio Ambiente, 62%, Señoría, y es que se lo nombro porque es que somos la Comunidad Autónoma más grande en extensión de España, la de mayor número de municipios, la de mayor número de Entidades Locales Menores, y, por tanto, la de mayor necesidad; y que, frente a un 62% de crecimiento en Castilla-La Mancha, un 52,9% en Asturias, Señoría, en Asturias, con menos extensión que una de las provincias... de las nueve provincias de Castilla y León, es que cualquiera de las nueve provincias tiene más extensión geográfica que Asturias, y a mí me parece muy bien que invierta en Asturias, no me quejo; me quejo de la discriminación real, permanente y total que se hace con Castilla y León.

Pero es que, así sucesivamente, si vemos también los presupuestos de las Confederaciones, es que la Confederación Hidrográfica del Norte desciende un 39% su nivel de inversión en el ejercicio dos mil ocho, y le recuerdo, Señoría, para que no me diga "eso es competencia suya" que es que las sociedades estatales de las Confederaciones ejecutan obras de abastecimiento y de depuración en Castilla y León. Y, por tanto, esas obras que no hace el Ministerio con su presupuesto propio, que no me los da en obras de interés general que se financian al cien por cien por el Ministerio, Señoría. En esta Comunidad Autónoma, en estos últimos cuatro años, no ha declarado el Gobierno de España ninguna obra de interés general, ni siquiera los abastecimientos para eliminar la contaminación por arsénico, de Ávila, Salamanca o Segovia. No todos, ni uno, ni uno por provincia. Pero es que, además, en estos cuatro años, obras de interés general al cien por cien ha declarado por importe de más de 400 millones en Galicia y por importe de más de 500 en Andalucía -esto como otro dato-, y también son de abastecimiento y depuración. ¿Qué pasa? ¿Que esta Comunidad Autónoma no tiene derecho... tampoco los Ayuntamientos a recibir el... esos fondos del Ministerio de Medio Ambiente? Bueno, pues yo creo que sí. Entonces, los realmente raquíticos son los presupuestos de ayuda y de complemento que nos permitieran -Señoría- avanzar las inversiones que necesita esta Comunidad, no en un año ni en dos ni en... ni en cuatro, pues vamos, geoméricamente. Es decir, si esto es una cuestión siempre de dinero; nosotros apostamos claramente, el 77% del presupuesto de inversiones es fondos de la Comunidad Autónoma, de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, con sus recursos. Aquí no viene nadie, ningún Ministro del Gobierno de España, ni su Presidente, a ayudar a los ciudadanos de esta Comunidad a hacer ese gran volumen de inversiones que necesita; no viene nadie. Pero es que, además, de los que teníamos, he dicho en mi comparecencia y reitero, hemos perdido en volumen importantes fondos europeos que tendría el Gobierno de España solidariamente que cubrir, como ha hecho en otros periodos anteriores otro Gobierno de España aun a pesar de Objetivo Uno y tener fondos europeos.

Y ya, en este tema, concluyo con una cuestión: si a usted le parece normal, Señoría, que yo -Comunidad de Castilla y León-, los ciudadanos de esta Comunidad, no solo no reciben dinero del Ministerio de Medio Ambiente, sino que para que ejecute el Ministerio de Medio Ambiente, a través de las sociedades estatales, obras en Castilla y León, le damos 12 millones de euros al Ministerio, y recibo por contra en ingresos para este ejercicio dos mil ocho 5,5 millones de euros. Es que me debe, aunque solo sea para igualar nuestro esfuerzo, me debe 7. Pero es que, me parece, me parece que hablando de la política de medio ambiente, del compromiso, es especialmente sangrante que aporten más dinero a medidas agroambientales y actuaciones en el medio ambiente en Ministerio de Agricultura que el Ministerio de Medio Ambiente. Si usted cree que eso es compromiso con el medio ambiente, pues hasta ahí...

Otra precisión. El presupuesto de inversiones de este ejercicio dos mil ocho, Señoría, no es el 60% del presupuesto, es el 80,6% del presupuesto; 80,6. No es verdad que la Dirección General de Infraestructuras crezca en el porcentaje que Su Señoría ha dicho: nada que ver. Crece por encima de ninguna de las Direcciones Generales, por encima. Si quiere los datos porcentuales se los damos.

Hay muchos errores en la visión que ha hecho Su Señoría de las... del... de las partidas y del presupuesto, porque hay cosas que dice que no existen, y que, en cambio, existen cuantificadas. Que yo no las he querido ir desgranando una a una, pues para no ser especialmente reiterativa, pero, por ejemplo, a los planes de uso y gestión que Su Señoría se ha referido, los PRUG, los POR y los PORF -así ya, en siglas-, destina el presupuesto de dos mil ocho 3,5 millones de euros, y están en el presupuesto; 3,5. No tiene más que ir viéndolo en las partidas: 3,5 millones de euros.

A la biomasa forestal destinamos casi 2 millones de euros, lo tiene en el presupuesto la cantidad. Son proyectos que además ejecutamos con la Consejería de Economía y Agricultura, ejemplo de la apuesta de esta Comunidad por la bioenergía y la biomasa forestal, pues es la feria que acaba de inaugurar el Presidente en el día de hoy, donde las tres Consejerías de la Junta estamos ahí, financiamos, no esa feria solo, sino todas las actuaciones referidas a ella.

En el... en lo que se refiere a especies protegidas, me dice que tampoco hay cuantificación: 4,25 millones de euros tiene este presupuesto dos mil ocho para el urogallo, para el plan del lobo, para todos los planes que se refieren... 4,25 millones de euros; yo le aseguro que no me lo invento: 4,25 millones de euros en los distintos instrumentos y planes de gestión.

Más temas. Me dice que en las hectáreas ordenadas, que yo he comprometido ochocientas mil en esta legisla-

tura, que a este paso no las cumpla. Bueno, yo... este año priorizo ordenar ciento veinte mil hectáreas. Yo, futuros todavía no tengo capacidad de hacer, pero sé que tengo que empezar y, por tanto, ya empiezo con ciento veinte mil. Me preocuparé de llegar al objetivo como... no en esta materia, en todas las que he priorizado.

Diez nuevos espacios. Mire, Señoría, hoy he tenido especial cuidado de no nombrar el diez, es que no lo he hecho, no lo he hecho, ni he nombrado el diez ni para los espacios ni para las casas del parque, y le he dicho qué aspectos, qué casas y qué espacios son los que priorizo (para esta anualidad, insisto, para esta anualidad).

Me dice que en la "Q" de calidad turística en los espacios, que no he dicho cuáles, sí lo he dicho, Señoría, le he dicho para este ejercicio: Fuentes Carrionas, Ojo Guareña, Monte Santiago, Valle de Iruelas. Los he nombrado a los cuatro para este año dos mil ocho.

Habla de la contaminación, de la calidad ambiental; que no ve partidas. Mire, Señoría, en el tema de todos los aspectos que me habla de la contaminación lumínica, de las medidas y ayudas a las empresas para hacer determinados reajustes, le tengo que decir: en primer lugar, que sí que lo he nombrado, está en una cuestión que he hecho genérica, que la próxima vez pues a lo mejor todavía soy más extensa y, entonces, voy una por una por las partidas del presupuesto. Pero cuando le he hablado de la Dirección General de Prevención Ambiental le he nombrado específicamente el apoyo a las empresas a través de los convenios que tenemos: uno, con las organizaciones empresariales y cámaras de comercio y con los agentes económicos y sociales. Si quiere ya el dato más discriminado, pues el presupuesto de medio ambiente para estas medidas tiene 0,5 millones de euros. Pero no crea que este es el presupuesto que la Junta de Castilla y León destina a estas medidas, porque esta es una medida horizontal, y aquí interviene de una manera muy directa la Consejería de Economía y Empleo, y la... el Ente Regional de la Energía y otra serie de instrumentos que tiene la Consejería de Medio Ambiente, a través de la cual se realizan prácticamente el conjunto de las actividades, prácticamente todas.

Y con otro aspecto que creo que siempre es necesario puntualizar, que son las competencias propias de esta Consejería, las competencias que le pido por favor que cada día vayamos más discriminando de otras Administraciones aunque en ellas tenga que ayudar la Junta de Castilla y León. Pero eso no es bueno perderlo de vista sistemáticamente, no es bueno, porque -como he dicho hace un momento- yo estoy obligada a invertir mi presupuesto en aquello que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, y de refuerzo, además, para las obras y servicios básicos fundamentales: abastecimiento, depuración, gestión y tratamiento de residuos. Pero esas competencias no son más, y algunas

de las que Su Señoría ha nombrado tampoco son de la Comunidad Autónoma, que sí que tiene competencia en la normativa.

Y, al igual que ha dicho antes en otro aspecto referido a San Glorio, le tengo que decir, la Ley del Ruido no hay presupuesto a medidas. Efectivamente, primero voy a aprobar el Proyecto de Ley, mejor dicho, la Ley; y cuando apruebe la Ley, la Ley derivará a su vez obligaciones hacia las Administraciones Locales, que, probablemente, habrá que coadyuvar a poner en marcha, y será el momento de definir medidas económicas. En el mismo sentido, el Proyecto de Contaminación Lumínica.

Es que, de los 463 millones de euros, insisto, los 373 son de inversiones, pero hay otros capítulos en el presupuesto que son para estudios, proyectos, y que yo no cuantifico, pero, si quiere, le puedo decir cuántas horas o no sé qué cuesta redactar el Proyecto de Ley de Ruido; pues esa es la asignación que tengo en este año. Tiendo, ya, creo que a argumentos que, en fin, exceden y son un poco de absurdo. (Sí, voy a ir acabando).

También, en el apartado de inversiones se decía, en cambio de redes 9.000.000 de euros, que no vamos a acabar en la vida. Pues, mire, Señoría, cuando estamos hablando del proyecto que está ejecutándose en convenio con las Diputaciones Provinciales, la aportación de la Comunidad Autónoma es el 40% de la inversión total. Lo que le puedo decir es que, en los tres años que este convenio lleva en vigor, se ha movilizadado inversiones por valor de 40 millones de euros. Yo le aseguro... que no sé el dato, ¿eh?, pero a lo mejor hay que mirarlo, pero cuando me pregunta cuántos kilómetros de redes hay en Castilla y León, pues, mire, a lo mejor equiparable a los kilómetros de redes de carreteras entre todas las Administraciones. Yo no lo sé, pero este... este convenio específico es a mayores de las inversiones en abastecimiento y depuración, Señoría, y, por supuesto, en los abastecimientos nuevos y en las nuevas redes de depuración y cambio las tuberías. No me ayudan las Diputaciones y los Ayuntamientos. Este es un plan a mayores, a mayores, para ir revisando las redes antiguas y para ser eficiente en el agua, por tanto, para que no se pierda agua en la red.

Por tanto, es un plan complementario al que ejecuta directamente la Comunidad Autónoma, y al que, por cierto, también le indico, tienen las Diputaciones Provinciales; plan provincial, plan operativo local, plan de cooperación local cofinanciado por esta Junta, ayudas complementarias y fondo de mancomunidades. Todos esos planes se pueden dirigir por cada Administración, si así lo prioriza, a sus obras obligatorias y de competencia propia.

Yo creo que en este apartado el esfuerzo que hace esta Consejería es doble, doble, porque ayudo, pero al

mismo tiempo ayudo ya para otras inversiones que fueron realizadas en su día, y que no son... y que no son eficientes.

No sé cuántos años tardaremos. Pues depende de lo que destine de inversiones el resto de las Administraciones; pero yo a usted le digo: nosotros, el 40%. Y si yo destino un 40%, que son 9.000.000 de euros, haga Su Señoría el cálculo, y verá que un plan anual de la entidad que puede suponer de más de 22 millones de euros, pues, hombre, creo que también es una apuesta muy importante anualmente para poder hacer frente a las renovaciones de redes.

El sellado de vertederos. Yo desconozco, yo creo que no fue así, ¿eh?, que dijera la Consejería que sellaba todos en una Legislatura, lo dudo, Señoría, porque nadie puede decir eso -empezando por mí, que hice la primera comparecencia en dos mil tres- sin tener el sistema integrado; CTR de Salamanca, de Palencia, el de León en funcionamiento. Pero ¿cómo vamos a decir eso?, si es imprescindible tener eso para empezar a sellar, imprescindible. Pero lo que yo coloco en esta anualidad son noventa vertederos, Señoría; y he dicho, además, que el objetivo de Legislatura son cuatrocientos cincuenta. Me puede decir: "Pues como vaya esta media, llega a trescientos sesenta". Pues no, porque habrá algún año que podré hacer más, porque acabaré alguna obra de esas que el Ministerio debiera hacer él, y las tengo hacer yo. Claro, es que es así. Todo lo que no viene por un sitio, pues hay que seguir multiplicándolo por otro, así de claro.

Puntos limpios móviles. Efectivamente, no le he señalado dónde porque he dicho que va a ser en convenio con las mancomunidades, Diputaciones y los consorcios de gestión. Le puedo decir cuál es nuestra previsión en algunos de los espacios naturales o de las provincias, pero no he querido pillarme las manos aquí; es decir, ojalá podamos poner en marcha este primer año los nueve primeros en toda la Comunidad. Pues ojalá, pero vamos a ver cuál es la previsión y la decisión de los competentes, es decir, Ayuntamientos y Diputaciones, porque nuestra misión aquí también, como en el resto, es ayudarles a las inversiones.

En materia de residuos le parece muy poco, por lo visto, 52,1 millones de inversión. Pues mire, gastarse en un año 51,1 millones de inversión, que es la mitad, la mitad de todo el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente solo en residuos, a mí me parece que es una cifra, pues, realmente importante. Pero, bueno, si a Su Señoría no se lo parece, pues ahí lo dejamos.

No he puesto nada en centros de residuos industriales. Pues no, Señoría, porque el Plan, el Plan, lo que prevé es que sean de inversión privada. Entonces, como prevé las inversiones privadas, yo no he presupuestado

nada; porque yo podría quedar igual de bien que la Ministra de Medio Ambiente, y, entonces, presupuestarle aquí medio millón de euros, sabiendo que no me los voy a gastar, pero para que Su Señoría no me diga que me he dejado una coma. Pero es que, como no tengo previsto hacer inversión en esos centros de residuos inicialmente, y tengo otros instrumentos, por ejemplo, la Sociedad Pública, pues no considero necesario restar ese dinero de la necesidad que cubre mi presupuesto: en residuos, en agua, en abastecimiento, en medio natural, y donde quiera colocar el dinero, Señoría.

Y para terminar, ordenación del territorio. Pues es... tiene la inversión prevista para hacer frente a los distintos planes de ordenación. Es que no tenemos que hacer más, no tengo que hacer nada más en este momento.

La Fundación le parece poco, pero es que al mismo tiempo me dice que solo destino 3 coma -no recuerdo el decimal- millones a la gestión de las casas. Pues fenomenal. Porque, si de 20,8 millones de euros, yo solo me gasto -entre comillas lo de "gasto corriente"-, 3,6, y destino a inversiones más de 13 millones de euros, de los cuales, además del presupuesto total de la Fundación, he conseguido fondos privados del 30%, y es que no me resisto, que es mucho más que lo que el Ministerio de Medio Ambiente nos aporta en ingresos a este presupuesto, y me lo da la iniciativa privada, me parece que es un presupuesto redondo el de la Fundación, redondo. Ojalá llegue a mucho más en cada año, pero, desde luego, será por aportaciones de la sociedad de esta Comunidad Autónoma, que sí que cree en el medio ambiente de esta Comunidad Autónoma, ni de ustedes, ni de otras Administraciones gestionadas por ustedes.

Y me pregunta, que, como yo he nombrado que la Fundación está construyendo dos y va a construir una tercera casa del parque, que quién construye las otras siete. Pero, Señoría, si le he explicado los presupuestos de la Dirección General de Medio Natural; es que aquí las casas del parque las hace, una, la Fundación y otras la Consejería directamente, y se las he dicho. Y como he tenido especial cuidado en no nombrar el número diez, le he dicho: "Continuamos las que llevamos en marcha, vamos a poner en marcha inversiones nuevas, y, además, remodelaremos siete de las actuales", pero es la Dirección General de Medio Natural. Es que en el presupuesto se ve muy claramente, la Fundación no tiene por qué hacerlas todas, y, por tanto, las que no están en la Fundación las tiene usted en el presupuesto de la Consejería.

Y, finalmente, la Sociedad Pública de Medio Ambiente, 13,5 millones. Pues, mire, le parecerá mucho, le parecerá... Yo... he empezado yo misma diciendo es el primer año de entrada en funcionamiento, sus fines los he explicitado. Me dice: "Ambos instrumentos deben ser para escapar al control de estas Cortes". Pero,

Señoría, si yo estoy compareciendo aquí para que me controle el presupuesto, y volveré a comparecer otra vez, y le daré la ejecución de esta... de estas inversiones, tanto de la Sociedad Pública como de la Fundación, y aquí no escapa nada al control de estas Cortes ni de las intervenciones correspondientes de la Junta, porque lo que estamos es gestionando fondos públicos; no vea usted fantasmas -y aquí no voy a poner ejemplos-, no vea fantasmas.

Este es el presupuesto para iniciar la andadura de la empresa pública, que ejecutará inversiones y gestión. Gestión inicial: viveros forestales, piscifactorías -se lo he dicho; inversiones primeras: pues todavía no las hemos decidido. Pero es que esta fórmula de inversión es la misma que la que tienen las sociedades estatales de aguas del Ministerio de Medio Ambiente. ¿Qué voy a hacer? Pues lo mismo que hacen las sociedades estatales del Ministerio de Medio Ambiente, exactamente lo mismo: ejecutar obras de abastecimiento, de depuración -regadíos no, porque no nos llega el dinero, y eso es competencia de la Consejería de Agricultura por aquello de las competencias-; pero, dentro de mi esfera de competencia, todo lo que la ley me permite, y está en el objeto, y señala la ley de creación de la empresa pública. Y en el futuro, pues, irá creciendo el presupuesto.

Por contra -y con esto acabo- tiene más presupuesto la Confederación Hidrográfica del Duero y la Sociedad Estatal Aguas del Duero que todo el Ministerio de Medio Ambiente.

Pues yo no sé si alguna vez -lo dudo- esta Sociedad Pública gestionará más recursos que los 373 millones de euros que gestiona en estos momentos la Consejería de Medio Ambiente; pero le aseguro que, si eso es así, será en una gran, gran, gran parte fruto del compromiso y de la aportación -estoy segura- en la fundación de todas las entidades a nivel institucional y empresas privadas y en la empresa pública de los propios recursos que pueda generar la propia Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Espero en el futuro contar con un compromiso mucho más decidido del Ministerio de Medio Ambiente, que vamos a tener rápidamente la primera muestra, pues, con el Plan Nacional de Calidad de Aguas, que espero... que espero podamos firmar dentro de este año dos mil siete, y en el que me gustará ver, no solo los porcentajes que nos ha dicho el Ministerio que va a dar a esta Comunidad para cada una de las actuaciones, entre ellas los sistemas terciarios por los que Su Señoría me preguntaba, que van en este nuevo Plan de Calidad de Aguas.

Pero cuando veamos, más allá de la intención y del porcentaje, cuál es el volumen de millones de euros que vamos a gestionar, pues yo, si tengo que reconocer que se va a esforzar el Ministerio de Medio Ambiente y que,

vamos, se va a dejar aquí el presupuesto en Castilla y León, vendré encantada y compareceré a petición propia para darle las gracias a Su Señoría por la gestión que ha hecho para que el Ministerio de Medio Ambiente por fin se implique con esta Comunidad de Castilla y León en la depuración, en los espacios naturales, en las especies protegidas y en el resto de las materias competencia de esta Consejería de Medio Ambiente. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Ahora tienen un turno los Portavoces de los Grupos Parlamentarios presentes aquí, y les rogaría brevedad en sus intervenciones. Para... toma la palabra, si lo considera oportuno, la Portavoz del Grupo Socialista, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Brevemente, y por no cansar ya, porque llevamos mucho tiempo aquí.

Pues mire, señora Consejera, la verdad, sigo diciendo que es un presupuesto bastante raquítico, sobre todo en ciertas... en ciertas medidas que se pretenden tomar, pero me ha dejado más preocupada todavía con su segunda intervención. Si para defender los Presupuestos de la Junta tiene que pasarse más de media contestación metiéndose con los de otras Administraciones, será que no son muy buenos. Debe ser la técnica del calamar: echamos tinta y tiramos para adelante. No lo sé, no... no lo entiendo.

Me hablaba de... en cuanto a las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente, las que llevan, las que realizan, y que cada uno asuma sus competencias. Pues muy bien, las de medio ambiente son todas suyas; con lo cual, asímalas usted, no las tiene por qué asumir el Ministerio de Medio Ambiente.

Y me hablaba, por ejemplo, pues, de la depuradora de Burgos o la depuradora de Soria. Ustedes, dentro de su Plan Hidrológico, nunca las consideraron de interés... de interés general. Pues ahora encima que se las presupuestan, ¿nos quejamos?

Pues, bueno, solamente le diré que... que esta Comunidad Autónoma es la que más incremento registra en el presente año, un 65%, 302 millones de euros desde la Confederación a esta Comunidad. Y, realmente, como no tengo ningún interés en debatir los presupuestos de... del Estado, para eso supongo que estén los Parlamentarios nacionales, yo lo que vengo a hablar es de los Presupuestos de... de la Junta de Castilla y León, no de los del Estado. No tengo por qué defender lo que la Ministra, si estaría aquí, se lo defendería. Yo, desde luego, no soy la Ministra de Medio Ambiente.

Y contestándole a su última aseveración, pues yo no tengo por qué hacer ninguna gestión para que el Go-

bierno de España invierta en Castilla y León. Quizá ustedes deberían de hacer alguna más y tener más capacidad de diálogo para que el Gobierno de Castilla y León... para que el Gobierno del señor Zapatero invierta más de lo que ya ha invertido en esta Comunidad, mucho más de lo que invirtieron ustedes en ocho años.

Y, como le he dicho, no tengo ningún interés en... en los Presupuestos nacionales, sino en estos. Pues, simplemente, un... un par de temas. Ha puesto en mi boca muchas... muchas, que sería ya, pues, volver a repetir, que yo no he dicho, pues, por ejemplo, las casas del parque. Yo no he dicho que por qué no ha presupuestado diez; yo he dicho que presupuestan más para sacarse la foto que para hacer casas del parque. No he dicho... y como estas, pues otras muchas cosas que yo no he dicho en mi intervención, y menos mal que están transcritas. Pero bueno.

Me dice, por ejemplo, que para la Ley del Ruido que, desde luego, no hay nada, y para iluminación lumínica, pues, tampoco. Pues oiga, señora Consejera, si usted prometió que... que la Ley del Ruido entraría en... entraría este año dos mil ocho, por lo menos habrá que presupuestar algo para su puesta en marcha o... o para alguna actuación que se tenga que tener en cuenta. ¿O es que tampoco la vamos a tener para el dos mil ocho en estas Cortes? Y la de... la Ley de Contaminación Lumínica, pues, a lo mejor tampoco, ¿no?

En vertederos, pues sí, señora Consejera, está recogido en bastante hemeroteca, por lo menos de... de su antecesora, la ahora Consejera de... de Agricultura, diciendo que iban a estar sellados todos los vertederos incontrolados de esta Comunidad, y está recogido en hemerotecas.

Y... y, desde luego, pues hombre, para los centros... los centros de residuos industriales, que lo que se prevé es que sea con iniciativa privada, nada de nada, ni para ayudarlo, ni transferencias, absolutamente nada. Esta... esta Comunidad no tiene nada que hacer en los centros de... de residuos industriales.

Ordenación del territorio -lo estoy haciendo un poco rápido-. Usted dice que es que no tiene nada más que hacer. Pues sí no hay nada más que hacer que lo que usted ha presupuestado, pues nada, pues donde manda capitán no... no dice nada el marinero, ¿no? Si eso es todo lo que hay que hacer en ordenación del territorio, para presupuestar lo que presupuestan; pues bueno, si ese es el interés que ustedes generan, no es el que tiene este Grupo, perdón.

De todas las maneras, le sigo diciendo -ya por... por centrar un poco más-: ustedes no... no cumplen con los principios que... que se marcó en su... en la... en la intervención, y le digo para qué. Uno de sus... de sus

objetivos era la protección de la biodiversidad, era uno de los objetivos que se planteó. Bueno, pues, en este presupuesto, en inversiones reales, reducen un 25% con relación al presupuesto anterior, unos 5.000.000 de euros; reducen la inversión en protección de la biodiversidad en este presupuesto.

Otro de los objetivos que se... se marcaron fue la lucha contra la despoblación. Pues si el medio forestal es un... es un recurso para mantener la población, nos encontramos con un descenso del 27% en trabajos de silvicultura en montes privados, por ejemplo, en transferencias de capital, para facilitar... para facilitar que estas empresas creen empleo en el mundo rural y se puedan quedar allí. Posiblemente sí sea una gran apuesta.

Y... y, desde luego, ustedes plantean una... un gran incremento en infraestructura forestales para la mejora... creación de empleo en el mundo rural. Pues bueno, no se cuadra con... con un 60% de reducción en infraestructuras forestales en transferencias a Entidades Locales, un 60%. Y las mismas ayudas, pues usted ha hecho mención antes a la... a la ayuda a la ganadería para... por ataques de animales salvajes, a las estepas... a los programas de estepas cerealistas, a la forestación de superficies agrarias -le diría yo otros programas: la de erosión genética-, pues esas, Señoría, no se incrementan en un solo céntimo en el presupuesto. Son exactamente el mismo presupuesto en este... en este que en el anterior, ni un solo céntimo. Con lo cual, cuénteme en qué... en qué incrementamos y qué apuestas estamos realizando por eso.

Y hay incluso partidas que bajan. Por ejemplo, con la lucha contra incendios, las transferencias que se hacen a empresas privadas. Y esto, desde luego, pues no será mucho favorecer la... la instalación de industrias en... en los núcleos rurales.

Otro de los... de los puntos que se... que se marcó es la lucha contra el cambio climático, y me lo ha vuelto a repetir, y ahí ha sido una de las cosas que usted ha dicho que si yo no había... que si había estado diciendo, que si no... Yo lo que le he dicho, señora Consejera -y lo sigo manteniendo-, es que si queremos contribuir al desarrollo, y a la innovación y a la mejora en las empresas para que los medios con los que contamos sean menos contaminantes, pues le vuelvo a decir: para I+D+di... I+D+i para Universidades o empresas públicas han reducido ustedes un 60% con relación al presupuesto del año anterior; con lo cual, pues... y con 145.000 euros menos de la... ciento cuarenta... de la ya mísera cantidad que se entregaba para esto, para investigar y para... y para evitar que... que lo que utilicemos se... vaya... vaya favoreciendo al... al cambio climático.

Ya le he dicho, pues, lo de la adecuada vertebración territorial con el tema de ordenación, y, desde luego,

pues, realmente lo que presupuestan en investigación difícilmente, pues, pueden solucionar mucho de los problemas.

Tres millones de euros para investigación y desarrollo en... en prevención ambiental, pues, sinceramente, señora Consejera, dudamos mucho que... que sea beneficioso, teniendo en cuenta que tampoco presupuestan nada -ya lo he dicho- para la Ley del Ruido y para la... y para la contaminación lumínica. Tampoco cuenta la... la contaminación electromagnética ni otras muchas. Y... y la investigación parece que no... que no... no es muy importante para ustedes.

De todas las maneras -vuelvo al desarrollo... al desarrollo rural-, pues, la aprobación de... de planes de... de usos y de gestión son una de las setenta y tres medidas para... para la despoblación, y, realmente, pues, hasta ahora, no vemos que... que ustedes estén avanzando mucho en ese... en ese terreno, y en este presupuesto tampoco vemos una importante apuesta por... una importante apuesta para... para ello.

Y, por último, por acabar, dan ustedes mucha importancia al agua, al abastecimiento, al saneamiento; repite que no son competencias suyas y que no son competencias suyas, que son competencias de los Ayuntamientos. Pues sí, señora Consejera; pero, bueno, sí... ya que lo presupuestan, háganlo; si no, ¿para qué lo presupuestan, inviertan en otra cosa?

Y, sinceramente, un incremento de un 0,94% en... en mejora de abastecimiento de agua en... en inversiones no creemos que sea realmente una apuesta importante por mejorar el... el abastecimiento y el saneamiento, aparte de que no sean... de que no sean competencias suyas, pero es una de las cosas que ustedes venden como si fuera lo mejor que... que ustedes son capaces de... capaces de hacer en esta... en esta Comunidad.

No obstante, Señoría, decirle, pues lo... por acabar -y le vuelvo a decir lo mismo-, no me parece un presupuesto que... que sea un gran presupuesto para... para medio ambiente. No demuestran con este presupuesto que sea una prioridad el medio ambiente para la Junta de Castilla y León; le vuelvo a repetir las palabras del propio Presidente de la... de la Junta de Castilla y León. Y, bueno, ya sé que me suele decir que no me consiente, que no me consiente que diga que son raquíticos, pues ya siento, lo... que no me lo consienta, pues lo voy a seguir diciendo: son raquíticos, no nos parecen adecuados para... para el medio ambiente, y, realmente, tienen muchos olvidos -vuelvo a repetir-, muchas omisiones. Desde luego que no pretendo que... que ustedes cumplan el programa de cuatro años en uno; hasta ahí... hasta ahí llego, pero sí por lo menos que se vea un ápice de intención de llevar a cabo los proyectos que usted se ha... que ustedes se han... se han planteado. Pero, real-

mente, muchas partidas ya son de presupuestos anteriores, muchas partidas son de... de incumplimientos de... de anteriores presupuestos.

Y, sinceramente, no vemos nada nuevo para... para el reto que supone... que supone el medio ambiente, con lo cual, los sigo calificando de raquíticos, de poco ambiciosos. Y, sinceramente, al año que viene espero que no... espero tener que... que rectificar en lo que estoy diciendo y que se... y que sí se presupueste todo lo que... lo que usted tiene aquí y podamos seguir avanzando. Mucho me temo, y viendo los presupuestos anteriores, que no... que no va a ser así. Espero equivocarme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Gracias, señora Procuradora. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues, muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser muy breve. Y casi le pediría lo mismo a la señora Vicepresidenta; porque, no se esfuerce usted: diga lo que diga, hay gente que aquí nunca se van a dar por enterados, y que van a seguir, por mucho que usted conteste a las preguntas, reiterando las preguntas y no viendo lo que usted explica que se está haciendo. O sea, que tampoco se esfuerce mucho, porque le va a dar igual.

Aquí ha habido otras intervenciones, ha habido otras Comisiones de Hacienda, y ayer, concretamente, la Consejera de Hacienda, en su intervención, hablaba de las ejecuciones, pero ejecuciones presupuestarias a nivel nacional. Y ella, que tiene todos los datos y maneja todos los datos de las Comunidades Autónomas, pues dijo aquí, con datos en la mano, que Castilla y León es de las Comunidades Autónomas que mejor ejecuta de toda España sus Presupuestos. Ya quisieran otras llegar a los niveles de los que estamos hablando hoy, aquí, de ejecución en el dos mil seis en la Consejería de Medio Ambiente: de casi el 94%.

También se cambia el discurso, depende de la Consejera o el Consejero que venga de turno, también se cambia el discurso. Y hoy, por ejemplo, no interesa hablar de los Presupuestos de la Administración General del Estado y ayer, a poco tenemos que aguantar al Portavoz de la Comisión de Hacienda, al Portavoz de la Comisión de Hacienda, pues, darnos la mitad del discurso hablando de los beneficios tan extraordinarios, que yo creo que solo los ve él, del Gobierno de Zapatero para esta Región. Ayer sí se habló, y nadie se metió con lo que, con todos los respetos, don Pascual estuvo hablando de los Presupuestos Generales. O sea, que aquí se podrá hablar de lo que cada uno quiera, siempre y cuando nos atengamos a las materias que nos ocupan. Terminó.

Señora Consejera, le digo de nuevo: adelante con la Sociedad Pública, adelante con la Fundación y adelante con este presupuesto, que para nada es raquítrico; es un buen presupuesto, es inversor, y -lo mejor de todo- se vale por sí solo, está cogiendo la mayoría de edad. La aportación externa para este presupuesto de su Consejería está siendo ya mínima; cada vez dependemos menos de las aportaciones externas y cada vez contamos con muchísimo más presupuesto autónomo.

Pero también le voy a decir una cosa: no se preocupe usted por las cofinanciaciones, por los ingresos que tengan que venir de la Administración General del Estado y del Ministerio de Medio Ambiente; todavía nos tocan unos meses de pasarlo mal, pero yo le aseguro que a partir de marzo esto va a cambiar, porque a partir de marzo el Gobierno no se escribirá con zeta, se escribirá con erre de Rajoy. Y las relaciones de esta Comunidad y de su Consejería con el Ministerio de Medio Ambiente y con el Gobierno de la Nación, pues, mejorarán, indudablemente. O sea, que no se preocupe.

Pero, claro, y no todo van a ser parabienes. También le advierto, en nombre de mi Grupo, que si a lo largo del trámite parlamentario que nos va a ocupar este Presupuesto y el de su Consejería, vemos que alguna de las necesidades que tenga esta Comunidad no estén cubiertas, nuestro Grupo intentará enmendarlo a través de las enmiendas que hagamos al propio Presupuesto. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Gracias, señor Procurador. Para un turno de dúplica y rogando esta vez, de verdad, brevedad, porque tenemos toda la Legislatura por delante -es el primer año de presupuestos y puede comparecer la Consejera y todos los Portavoces pueden comunicar las cuestiones que consideren oportuno-, ahora tiene la palabra, para un turno de dúplica, repito, la Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Presidenta. Agradezco mucho la puntualización de la... de la Presidenta de que este es el primer año de presupuestos de la Legislatura; esto ya ahorra mucho en el resto del tema que le he estado intentando explicar, pero que da igual, efectivamente.

Mire, Señoría, yo no espero que rectifique el año que viene, ni el siguiente; es que no lo espero, de verdad, tampoco aspiro a eso. Porque, para que Su Señoría rectifique, tengo que hacer un presupuesto fantástico, nada adecuado a la necesidad de Castilla y León, donde le tengo que poner a Su Señoría cada cosa que usted dice epígrafe. Entonces, como eso no lo voy a hacer... Porque este presupuesto responde a la prioridad de

necesidad y a dar respuesta a las necesidades reales, Señoría, no a fuegos artificiales.

Y yo le insisto, pero muy poco: no voy a poner nada en la Ley del Ruido, pues porque no se ha aprobado el Proyecto de la Ley del Ruido, pero le aseguro que el proyecto que se va a remitir a estas Cortes de la Ley del Ruido tiene una memoria económica con medidas concretas, mucho más de lo que hace, desde luego, el Gobierno de España cada vez que aplica una ley de obligado cumplimiento a las Comunidades Autónomas, donde hace cosas maravillosas de fuegos artificiales y seguimos utilizando, o, mejor dicho, teniendo que asumir eso de que el Presidente del Gobierno invita y esta Comunidad Autónoma paga. Entonces, ya le aseguro a usted que la Ley del Ruido tendrá su componente presupuestario cuando llegue el momento. Y exactamente igual el Proyecto de Ley de Contaminación Lumínica, y cualquier otra de las cuestiones que sean necesarias.

En este momento, igual que en las directrices de ordenación, yo no he dicho que no tengamos nada que hacer; he dicho que la consignación presupuestaria para este ejercicio es la necesaria para llevar adelante la planifica... la redacción de esos instrumentos de planificación. Y, cuando eso esté hecho, haré otra cosa y presupuestaré de otra manera y con otros fondos, Señoría. Así de claro.

Y ya no voy a discutir los calificativos del presupuesto. Pero hay una cosa que ha empezado diciendo Su Señoría, que eso sí que me parece increíble. Porque me dice que yo me quejo de que esas no son las... de que el abastecimiento y la depuración no es competencia nuestra pero que, desde luego, no es del Ministerio de Medio Ambiente. Entonces, Señoría, ¿por qué el Ministerio de Medio Ambiente hace obras de abastecimiento y depuración en Andalucía, en Galicia, con el dinero que corresponde proporcionalmente a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma? ¿Está prevaricando el Gobierno de España, sistemáticamente, su Ministerio? [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Porque, si no es competencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señorías...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... Señorías, hay otro turno; dejen hablar a la señora Consejera...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ¡Claro!

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... y les solicito...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): No, si yo estoy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... que tengamos un tono amable entre todos.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... estoy serenísima, serenísima. Su Señoría ha dicho... (no, que le digo a ella) ... Su Señoría ha dicho que si no son competencias mías, que son, mucho menos del Ministerio de Medio Ambiente. Y, afortunadamente, al igual que otra afirmación que ha hecho de que yo he tergiversado sus palabras, bueno, el Diario de Sesiones, afortunadamente, de estas Cortes recoge todo, con lo cual, pues ahí está lo que Su Señoría ha dicho, lo que yo le he contestado y también está esta última afirmación, esta última afirmación, así, tal cual: no es competencia del Ministerio de Medio Ambiente. Entonces, ¿qué hace haciendo esas obras en otras Comunidades Autónomas?, ¿qué hace?, ¿qué hace? Pues Su Señoría sabrá. Bien.

Me dice que es que el presupuesto no recoge mis grandes ejes y que, desde luego, he cogido lucha contra la despoblación. ¿Que no lo recoge? Señorías, de los seiscientos cincuenta proyectos de inversión de este presupuesto para el ejercicio dos mil ocho, al principio del todo -y lo he reiterado más de una vez-, el 97% de esos proyectos, del área que usted quiera, del eje que usted quiera, están en el medio rural de Castilla y León. Si esa no es una apuesta por el mantenimiento de la población y la dotación de servicios, no tengo nada más que decir. Pero es que, además, si hay una Consejería que está en el territorio sistemáticamente y que sus grandes efectivos de personal y técnico está en el territorio es esta Consejería de Medio Ambiente, junto con la Consejería de Agricultura, Señorías.

Entonces, no me hable usted a mí de inversiones en el medio rural, de lucha contra la despoblación y de medidas concretas para eso, porque todo mi presupuesto, todo, hasta el Capítulo I, que es el que paga a los agentes ambientales y a toda la guardería, está en el territorio de Castilla y León. Por tanto, podía haber ido más lejos y, en vez de cuantificarle solo desde el Capítulo

de Inversiones, le podía haber cuantificado desde los 463 millones de euros; exactamente igual la Fundación de Patrimonio Natural, que todas sus actuaciones están en el medio rural. Yo no estoy haciendo ninguna Casa del Parque en una ciudad, Señorías, en ningún caso, en ninguna; entre otras cosas, porque no están en los espacios naturales. Pero, además, es que no las estoy haciendo ni en los núcleos grandes que tienen otras potencialidades; por previsión del Programa Parques las hacemos en municipios pequeños, para que sean un centro de desarrollo integral y generar actividad económica.

Y hablando de casas del parque, le parecerán pocas o muchas a Su Señoría las que ponemos este año, las que he dicho de Legislatura; pero, claro, teniendo en cuenta que hay dos en un espacio natural como es el Parque Nacional de Picos de Europa, que tenía que haber ejecutado Parques Nacionales, es decir, Ministerio de Medio Ambiente -centro de visitantes de Oseja de Sajambre y de Posada de Valdeón que no están hechas-, como no me transfiera los fondos el Ministerio, son dos que me restan capacidad de mis fondos autónomos, y esto es una obligación que tenía el Ministerio desde hace ocho años, Señorías, ocho años. Porque aquí el problema no es que lo que el Ministerio tiene que hacer no lo tenga que hacer nadie; es que el problema es que lo que no hace su Ministerio y no ayuda, multiplica... -bueno el de su... el que gobierna, el que sustenta su partido- eso obliga a que esta Comunidad Autónoma tenga que volver a reprogramar sus inversiones. Porque si aquí, si queremos cinco, tres, desde luego dos, Ministerio y Comunidad Autónoma, si nos comprometemos al mismo nivel, yo solo le pido al Ministerio el mismo compromiso que tiene esta Consejería. Si nos comprometemos al mismo nivel, le aseguro, Señorías, que acabo mi programa de Legislatura no en cuatro años, en dos, en presupuesto en dos, luego las obras, por supuesto, llevan su... su ejecución y acabarán cuando acaben, pero que yo las contrato todas en dos, se lo aseguro y se lo firmo, ahora mismo, ahora mismo, con la mínima... mire, con el mismo presupuesto, y a mí me correspondería más por superficie y por número de provincias, que destina el Ministerio a Galicia, comparativamente, yo le aseguro que acabo mi Plan de Inversiones en dos años, en dos años; entonces, le reto.

Usted dice: a mí no me lo diga, yo no tengo por qué interferir. No, bueno, si yo se lo digo a usted como miembro de un partido que, bueno, defiende cuando quiere que... a mí lo que me extraña es que usted defienda tanto al Ministerio, y cuando yo le digo: "¡Oiga!, preocúpese de que nos dé dinero", diga: "Eso no es asunto mío". Pues tampoco es asunto mío defenderlo, francamente.

Entonces, usted admítame a mí que los datos objetivos que le doy en cifras, pues son los que son. Entonces, ni está obligada, desde luego, a hacer gestiones ni

tampoco a defender a capa y espada, que es que las gestiones del Ministerio en esta Comunidad son maravillosas y que, además, todo es culpa nuestra.

Y me dice: ¿por qué no declaró el Gobierno anterior las depuradoras de Soria y de Burgos? Mire, Señoría, el Gobierno, el Gobierno anterior antes y este Gobierno de Castilla y León es que las primeras depuradoras de las capitales de provincia de esta Comunidad fueron financiadas por la Junta de Castilla y León al 100%. La primera de todas ellas, la de la provincia de Soria, ciudad de Soria, con fondos europeos, 100% de financiación. Y lo que estamos haciendo ahora son ampliaciones de los sistemas, ampliaciones de los sistemas. Pero, hasta admitiéndole a términos dialécticos: efectivamente, el Gobierno anterior lo tenía que haber hecho; pero, si usted lo tiene tan claro, ¿por qué no lo ha hecho el suyo en estos cuatro años? ¿Por qué no lo ha hecho? Que es que estoy hablándole de dos Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, Segovia... perdón, Soria y ya veremos si Segovia. O sea, que es que da igual; es decir, los otros fueron unos vagos, vale, pues se lo admito a nivel dialéctico; pero como nosotros somos tan maravillosos, cómo es posible que no hayamos hecho ni una en cuatro años. Pero que es que igual. Como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, yo no aspiro a las cofinanciaciones, aspiro a dar respuesta. Y si no tengo ayuda, pues me multiplico como puedo los medios, y si para ello necesito financiación privada, creo instrumentos que me ayuden a hacerlo, para dar respuesta a los intereses y servicios de mis ciudadanos. Y allí cada cual será responsable de cómo responde, efectivamente, a cada una de esas necesidades. Y fuera de eso no tengo más que decir.

Y acabo, acabo, acabo. Cambio climático. Mire, Señoría, no voy a ser exhaustiva, pero es que si hay algo, algo que está fuera de toda discusión, que es para el cambio climático fundamental, son los bosques, Señoría. Esta Comunidad Autónoma es la primera en superficie forestal, pero es que solo con esa medida, ¿eh? "porque no me voy a extender más", he dicho que voy a repoblar en este año quince mil nuevas hectáreas más, y a eso destino más de 35 millones de euros. Si a Su Señoría le parece que es más propio de actuar contra el cambio climático conferencias que cobran algunos de 200.000 euros o invertir en repoblaciones forestales, yo tampoco tengo nada más que decir en esta materia.

Y con esto ya prometo acabar, es decir, no voy a entrar, se preocupa mucho Su Señoría, que es una cosa que me resulta un poco curiosa, porque dice que hemos bajado el volumen de inversión en las... en la limpieza de los montes privados. Pero si ya he dicho yo en la comparecencia que voy a gestionar... o sea, vamos a hacer tratamientos selvícolas en este año mucho más extensos en los montes públicos que en los privados.

Pero es que, además, esta es la única Comunidad de España que apuesta por los propietarios privados de monte, y a las que les estamos dando subvenciones, no solo para los tratamientos selvícolas, también para otra serie de aspectos y están en el presupuesto.

También se preocupa mucho porque dice que desciende las cantidades que transfiero a las empresas en lucha contra incendios, pero es que he multiplicado mis medios, Señoría, es que los he multiplicado muy sensiblemente. Es que yo, antes quizá teníamos que contratar más gente en cuadrillas, pero es que ahora las tengo once meses al año, y, por tanto, del seis... perdón del siete pasan al seis. Cambie usted los capítulos y verá dónde está el dinero, nada más.

Y nosotros -y ya esta es la última, lo prometo Presidenta- sí que hacemos las inversiones, Señoría, que usted me diga que de los seiscientos cincuenta proyectos no hay nada nuevo en este presupuesto, me parece una afirmación, bueno, que, como todas, es muy libre Su Señoría de hacer. Pero, claro, en este presupuesto están las obras en ejecución, las que estamos terminando y nuevos proyectos, Señoría. Claro que hay nuevos proyectos, porque nosotros tenemos la mala costumbre en esta Comunidad, de que cuando acabemos... acabamos una depuradora empezamos otra. Y yo no hago una única inauguración -y no voy a decirle de quién en esta Comunidad Autónoma- de una depuradora y nada ni una inauguración más en todo el año. A mí no me da tiempo, afortunadamente a inaugurar todas las obras que hace esta Consejería, Señoría, no me da tiempo, porque tengo miles de proyectos, miles de municipios y localidades y mucha inversión y mucha actuación. Y con las Direcciones Generales de esta Consejería de Medio Ambiente, ni aunque nos dedicáramos solo, no yo, todos los Directores Generales a inaugurar, pues no nos daría tiempo para planificar y hacer otras cosas en el despacho. Porque yo le aseguro que aquí más importante que inaugurar -y esa foto que dice usted, que bueno, para qué vamos a hablar de fotos- es acabar una obra y empezar otra, acabar una y empezar otra.

Y finalizo, una de las cosas que más le agradezco en esta comparecencia, Señoría, es que ni una sola vez usted me haya hablado de un proyecto de inversión de algún municipio de esta Comunidad Autónoma que yo me haya dejado sin darle respuesta. Eso es lo que más le agradezco de esta comparecencia.

Y ya para terminar, y porque además antes, pues, para no ser demasiado extensa en el primer turno no me he referido al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo sí le agradezco a usted muy especialmente el esfuerzo que ha hecho de mirarse el presupuesto de esta Consejería, de analizar comparativamente un ejercicio con el otro, de ver los proyectos de inversión, de hacer el cálculo de los porcentajes, de ser exacto, al menos, en la evaluación del

proyecto de presupuestos, que es lo que se pide en este momento, y, por tanto, además de agradecer ese trabajo y ese esfuerzo, y, por supuesto, el tono, lo que sin duda alguna tengo claro que será el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para sacar adelante un presupuesto al que, bueno, espero ver las enmiendas también de los Grupos Parlamentarios, y si es posible y está dentro de los objetivos fijados por la Consejería, pues espero poder tener la oportunidad de aprobarles el mayor número posible.

Y dicho esto, gracias a los Grupos por las intervenciones y por el tono.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces si tienen alguna pregunta escueta que hacer en este momento a la señora Consejera.

Tiene la palabra la Procuradora doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señora Consejera, fue compromiso a los Procuradores que repetimos esta Legislatura, que somos conscientes porque fue compromiso del Presidente Herrera la pasada Legislatura de... igual que ratificó a usted como Consejera también de Medio Ambiente, en su comparecencia para plantear su programa de gobierno para los cuatro años pasados, fue compromiso de ustedes la declaración del Espacio Natural de Candelario en Sierra de Béjar. Igualmente, el Presidente Herrera, en su comparecencia de Gobierno para esta Legislatura, ratificó este compromiso de nuevo, y a mí me gustaría preguntarle hoy, si dentro de las partidas de ordenación de espacios naturales contempla algún proyecto concreto o alguna partida concreta para impulsar la declaración del espacio natural de Candelario en la Sierra de Béjar.

Así mismo, si puede decirnos si el presupuesto en alguna de sus secciones o de... o de sus partidas contempla esta posibilidad, y, así mismo, si ocurre lo mismo para la declaración del espacio natural... del Parque Natural Quilamas, que -como bien sabe-, después de estar declarado por sentencia judicial, se vio anulada su declaración, y en este momento, pues, no he podido ver si en el presupuesto aparece de nuevo el impulso para la declaración del Parque Natural de la Sierra de Quilamas. Gracias, Consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora, para su contestación, tiene la palabra la señora Consejera, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

(SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, ese es un... un compromiso. Yo es que tengo la certeza, y creo que la suerte, de que me ha hecho repetir el Presidente de la Junta para que acabe lo que dije que iba a hacer, porque el Consejero Carriedo, pues, dijo lo que quería hacer, y ha acabado, pero a mí me quedan cosas del dos mil tres. Y en este sentido, le digo, por supuesto que existe la intención de la Junta de Castilla y León de declarar esos espacios, pero no es menos cierto que hay una premisa fundamental en todos ellos que yo he repetido aquí, y es que nunca sin la anuencia y la... cómo se... y la, por supuesto, disposición total de los municipios del espacio.

De manera que se han producido una serie ahí de... de cambios en los Gobiernos municipales, por otro lado de otros proyectos que se están evaluando, como es el de la pista de esquí de La Covatilla, y, por tanto, todo eso hay que hacerlo casar.

En el tema de Quilamas, exactamente igual; yo creo que vale como principio general eso.

En la previsión de declaración de los diez nuevos espacios naturales que yo anuncié en la comparecencia de inicio de Legislatura, no los he nombrado específicamente, pero eso no quiere decir que, si se dan esas circunstancias, se inicie, por supuesto, la tramitación y se culmine hasta el final.

¿Hay partida para ello? Mire, Señoría, la... la Dirección General de Medio Natural, al igual que la Dirección General de Infraestructuras, al igual que la Secretaría General, tiene en presupuesto que no está provincializado y que tampoco está definido en un proyecto concreto.

Y, por tanto, si a lo largo de este año dos mil ocho se dan esas circunstancias, existe acuerdo, no le voy a decir unanimidad total, que tampoco hemos tenido en otros proyectos en Salamanca, y no me voy a referir a tiempos anteriores de Gomecello, que también me tocó, pero, si se dan esas circunstancias, le aseguro que habrá presupuesto para iniciar los trabajos necesarios. En algún caso ya estaban muy avanzados, porque, como muy bien usted dice, el de Quilamas fue una sentencia judicial quien lo paró, pero, bueno, se revisará lo que sea necesario, pero, le repito y le reitero, es condición imprescindible que aplicamos el que exista un acuerdo de los municipios mayoritarios, que no exista una oposición frontal, porque la práctica demuestra, y un ejemplo de los que más -afortunadamente no ahora, pero sí en el pasado- demostró lo mal que funciona declarar un espacio natural en contra de la voluntad de los habitantes y de los municipios, que fue Arribes, bueno, pues lejos de conseguir el objetivo y la protección, lo que se consigue es un efecto de rechazo, que es muy letal para las especies, para diversidad, para los

hábitats y, desde luego, para el medio ambiente en general, porque produce actuaciones y situaciones que no quiero... me gustaría al menos que no se repitieran en esta Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Terminada ya la sesión, quiero dar... queremos

dar las gracias desde esta Mesa a la Señora Consejera y Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz, y a su equipo que la acompaña en el día de hoy. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].